



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Salud Mental y Trabajo

DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN

Título: Salud mental y trabajo

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Departamento de Investigación e Información (INSST)

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición: Madrid, junio 2023

NIPO (en línea): 118-23-026-4

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo de publicaciones de la
Administración General del Estado:

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST :

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN	5
1.- ANÁLISIS DE LA SALUD MENTAL A PARTIR DE CUATRO FUENTES DE INFORMACIÓN: RESUMEN DE RESULTADOS.....	6
1.1.- MÓDULO ESPECIAL DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) 2020.....	6
1.2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PANOTRATSS) 2017-2020	7
1.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (DELT@) 2017-2020	8
1.4.- ENCUESTA EUROPEA DE SALUD - ESPAÑA 2020	8
1.5.- CONCLUSIONES.....	10
2.- ANÁLISIS DE LA SALUD MENTAL A PARTIR DE CUATRO FUENTES DE INFORMACIÓN: RESULTADOS DETALLADOS.....	12
2.1.- MÓDULO ESPECIAL DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) 2020.....	12
2.1.1.- Introducción	12
2.1.2.- Factores laborales con efectos negativos sobre la salud mental	13
2.1.3.- Prevalencia de exposición a factores laborales con efectos negativos sobre la salud mental por sección de actividad	14
2.1.4.- Número de factores concurrentes asociados a la salud mental.....	19
2.1.5.- Prevalencia de daño mental como patología más importante asociada al trabajo.....	20
2.1.6.- Factores laborales asociados a la presencia de daño mental	22
2.2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PANOTRATSS) 2017-2020	25
2.2.1.- Introducción	25
2.2.2.- Análisis descriptivo general.....	26
2.2.3.- Estimación de tasas de incidencia acumuladas.....	30
2.2.4.- Características de los casos con trastorno mental y del comportamiento en las actividades con mayor incidencia	31

2.3.-	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (DELT@) 2017-2020	36
2.3.1.-	Introducción	36
2.3.2.-	Análisis descriptivo general.....	37
2.3.3.-	Estimación de tasas de incidencia acumuladas.....	43
2.3.4.-	Características de los casos de accidente de trabajo con “daños psicológicos debido a agresiones y amenazas” en las actividades con mayor incidencia	43
2.4.-	ENCUESTA EUROPEA DE SALUD - ESPAÑA 2020	52
2.4.1.-	Introducción	52
2.4.2.-	Análisis descriptivo general.....	54
2.4.3.-	Presencia de depresión autopercebida.....	57
2.4.4.-	Presencia de ansiedad autopercebida.....	60
2.4.5.-	Consumo de medicación (“tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir” y/o “antidepresivos, estimulantes”).....	63
2.4.6.-	Presencia de síntomas y signos compatibles con depresión	66
2.4.7.-	Análisis ajustado	69

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) 2023-2027 es fruto del consenso entre Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Agentes Sociales, forjado en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha Estrategia determina los principales retos a medio plazo, en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo, y presenta las acciones necesarias para alcanzarlos.

Entre las líneas de actuación previstas en el segundo objetivo de la EESST se incluye la mejora de la información sobre factores de riesgo psicosocial, a través del establecimiento de indicadores psicosociales que permitan, por un lado, conocer mejor qué actividades económicas son las más afectadas por estos factores de riesgo psicosocial y, por otro, que faciliten anticipar intervenciones preventivas en caso de situaciones de desvío respecto a los estándares de seguridad y salud en el trabajo.

El presente informe tiene como objetivo determinar la asociación entre factores de riesgo psicosocial y salud mental a través de cuatro fuentes de información:

- A. Módulo especial EPA 2020 sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo (INE).
- B. Base de patologías no traumáticas de la Seguridad Social (PANOTRATSS), con la que se analizan los trastornos mentales durante el periodo 2017-2020.
- C. Base de accidentes de trabajo con baja (Delt@), con la que se analizan los accidentes con daño psíquico durante el periodo 2017-2020.
- D. Encuesta Europea de Salud-España 2020 (INE).

1.- ANÁLISIS DE LA SALUD MENTAL A PARTIR DE CUATRO FUENTES DE INFORMACIÓN: RESUMEN DE RESULTADOS

1.1.- MÓDULO ESPECIAL DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) 2020

De esta fuente de datos se han obtenido algunas conclusiones relevantes. Hasta un 32% de la población encuestada refiere estar expuesta a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo, factor que además identifican como perjudicial para la salud mental. El siguiente factor ligado a la salud mental más identificado es el trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc., al que está expuesta el 16% de la población ocupada encuestada.

Las actividades más expuestas a factores laborales que pueden afectar a la salud mental fueron: Transporte y almacenamiento, Actividades financieras y de seguros, Administración pública y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

Respecto a los desenlaces, un 1% de la población trabajadora encuestada refiere haber tenido, en los últimos 12 meses, un problema de salud mental (estrés, ansiedad o depresión) causado o agravado por el trabajo, siendo este porcentaje discretamente superior entre las mujeres (mujeres: 1,2% y hombres: 0,9%). Por sección de actividad, en hombres el porcentaje de afectados por un problema de salud mental se incrementa entre los ocupados en Actividades administrativas y servicios auxiliares y en Información y comunicaciones. Por su parte, entre las mujeres destaca la prevalencia encontrada en las Actividades financieras y de seguros, Información y comunicaciones, Actividades inmobiliarias y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

Así mismo esta prevalencia se incrementa en presencia de ciertos factores laborales, en especial: la exposición a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo, el déficit de comunicación o cooperación dentro de la organización y la exposición a acoso o intimidación.

1.2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PANOTRATSS) 2017-2020

Se analizaron 363 patologías no traumáticas clasificadas como "trastornos mentales y del comportamiento", notificadas entre 2017 y 2020. De los 363 casos notificados, el 58% correspondieron a mujeres y el 42% a hombres.

En términos absolutos, las actividades donde se notifican mayor número de casos son: Actividades sanitarias, Transporte terrestre y por tubería, Administración Pública y defensa, Comercio al por menor, Servicios financieros, Servicios de comidas y bebidas, y Asistencia en establecimientos residenciales.

Por su parte, las ocupaciones que acumulan mayor número de casos son: Médicos, Conductores de autobuses y tranvías, Profesionales de enfermería y partería, Empleados administrativos con tareas de atención al público y Conductores de camiones.

Respecto al diagnóstico, los episodios de ansiedad representan el 73% de los casos, seguidos del estrés postraumático (25%).

La incidencia acumulada de trastorno mental para el periodo 2017-2020, se sitúa en 2 casos por cada 100.000 trabajadores en 4 años de observación. Siendo esta estimación de 1,7 casos en hombres y 2,7 casos en mujeres.

En términos de incidencia acumulada, como estimador aproximado de riesgo, las actividades más destacadas son: Actividades de juegos de azar y apuestas, Servicios financieros, Actividades postales y de correos, Transporte terrestre y por tubería, Actividades sanitarias y Asistencia en establecimientos residenciales.

1.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (DELT@) 2017-2020

En el periodo 2017-2020 se notificaron 2.755 accidentes clasificados como “daño psicológico debido a agresiones y amenazas”.

Uno de cada cuatro accidentes se produce en Actividades sanitarias, seguidas por Transporte terrestre y por tubería, Administración pública y defensa, y Comercio al por menor.

Los Médicos, los Profesionales de enfermería y partería, los Conductores de autobuses y tranvías, los Empleados administrativos con tareas de atención al público, los Vendedores en tiendas y almacenes, los Auxiliares de enfermería y los Policías, son las ocupaciones que acumulan un mayor número de casos.

En el periodo 2017-2020, la incidencia acumulada de accidentes con “daño psicológico debido a agresiones y amenazas” es de 16 casos por cada 100.000 trabajadores. La incidencia acumulada de este tipo de accidentes por sexo es casi el doble en mujeres que en hombres (20,4 y 12,7, respectivamente).

En términos de incidencia acumulada, como estimador aproximado de riesgo, las actividades más destacadas son: Actividades de juegos de azar y apuestas, Actividades sanitarias, Transporte terrestre y por tubería, Servicios financieros, Asistencia en establecimientos residenciales, Actividades de seguridad e investigación y Administración Pública y defensa.

1.4.- ENCUESTA EUROPEA DE SALUD - ESPAÑA 2020

A partir de esta encuesta se estima que el 3% de la muestra refiere haber sufrido depresión (sin atribución específica al trabajo) en los últimos doce meses y que esta prevalencia aumenta entre las mujeres ocupadas (4,4%), se incrementa con la edad y entre aquellos/as con trabajos a tiempo parcial. Por otra parte, esta prevalencia parece incrementarse en ciertos sectores como: las Actividades

administrativas y servicios auxiliares (6,3% de afectados) y las Actividades de los hogares (6,2%).

Otro indicador de salud mental es la presencia de ansiedad (sin atribución específica al trabajo), síntoma que afecta al 4,6% de la muestra y cuyo patrón fue similar al descrito anteriormente: más prevalente en mujeres (6,7%) y en trabajadores/as de mayor edad. No obstante, aparte del trabajo a tiempo parcial que vuelve a emerger como variable asociada al deterioro de la salud mental, existen algunas características laborales en las que se incrementa este desenlace como: la temporalidad, la ausencia de contrato formalizado y el trabajo en ciertas actividades entre las que destacan: las Actividades de los hogares (8,9%), las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (7,7%) y las Actividades sanitarias y de servicios sociales (6,6%).

La medicación ha sido otro de los indicadores de salud mental analizados. El consumo de "tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir" y/o "antidepresivos, estimulantes", que afecta al 6,8% de la muestra encuestada, muestra un perfil similar a los dos indicadores anteriores, reproduciéndose el mismo patrón en la asociación.

Paralelamente, en esta encuesta, aparte de la salud mental autopercebida, se indaga sobre la existencia de síntomas y otros signos compatibles con deterioro de la salud mental (problemas para dormir, cansancio, escaso apetito, decaimiento, etc.). A este respecto, de nuevo se reproduce el mismo patrón en la asociación, siendo la sintomatología más frecuente en mujeres, en mayores de 50 años, entre aquellos/as sin contrato formalizado, con contratos a tiempo parcial y en aquellos/as con jornada continua de noche. Este indicador también está más asociado con ciertas actividades como: las Actividades de los hogares, las Actividades sanitarias y de servicios sociales, y las Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Finalmente, un análisis más pormenorizado revela que, para los diferentes indicadores de salud mental analizados, las variables con mayor peso en su asociación son la edad (ser mayor de 50 años) y el sexo (ser mujer). Además,

independientemente de estas dos variables, el trabajo a tiempo parcial se mantiene como factor asociado a los cuatro desenlaces analizados (depresión, ansiedad, medicación y presencia de signos compatibles con depresión).

El papel del trabajo a tiempo parcial como determinante del deterioro de la salud mental podría ser explicado por las circunstancias familiares y sociales que llevan a un trabajador a optar por este tipo de jornada. En este sentido, el módulo especial de la EPA sobre conciliación entre la vida laboral y la vida familiar ya reveló en 2018 que el 24% de las trabajadoras optarían por una jornada parcial; ello era debido a: "tener que cuidar de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores" (16%) y a "Otras obligaciones familiares o personales" (7%).

Otros aspectos que podrían influir en la asociación entre el deterioro de la salud mental y el trabajo a tiempo parcial podrían residir en el hecho de que las prestaciones asociadas a este tipo de jornada sean insuficientes para garantizar unos óptimos estándares de bienestar, sumado a la posible frustración derivada de un trabajo que no se adapta a las expectativas personales, grado de formación, capacitación o conocimiento.

1.5.- CONCLUSIONES

El análisis de estas cuatro fuentes de información y los resultados que aportan, orientan hacia dónde dirigir, en sus primeros pasos, las intervenciones preventivas en materia de salud mental. Naturalmente, en las actividades más vulnerables la etiología o causas subyacentes de estos desenlaces son heterogéneas, diversas y múltiples, pudiendo participar factores ligados a la carga de trabajo, las exigencias y presión, la falta de apoyo, los contenidos de la tarea, el componente emocional, la doble presencia, el trato con terceros, la organización del trabajo, las expectativas personales y el envejecimiento.

Esto obliga a concretar, en cada una de las actividades, la forma más eficaz de evaluar el riesgo psicosocial y establecer la vigilancia de la salud más idónea y

específica para la detección precoz de estos trastornos.

Por otra parte, la peor salud mental de las mujeres ha sido constatada en numerosas encuestas de salud, siendo los determinantes sociales los factores más explicativos del desequilibrio salud mental-género. Paralelamente, en las encuestas de opinión, comparativamente, las mujeres tienden a reconocer con mayor facilidad aspectos emocionales. No obstante, más allá de las percepciones individuales, también los indicadores de salud mental emanados de las fuentes de contingencia profesional (Delt@ y Panotrass) se orientan en ese sentido, reforzando la hipótesis de la brecha salud mental-género.

Por último y continuando con las fuentes de contingencia profesional, a pesar de la escasa casuística de eventos asociados al trastorno mental, estos hallazgos podrían ser considerados, epidemiológicamente hablando, eventos centinela. Un evento centinela de salud ocupacional es una enfermedad, que está asociada a una actividad u ocupación y cuya ocurrencia, aislada o en agregados, debiera impulsar la búsqueda activa de casos, la realización de estudios epidemiológicos y servir como una señal de advertencia sobre los factores ligados a las condiciones de trabajo y su correcta evaluación, y sobre la necesidad de establecer medidas preventivas concretas.

2.- ANÁLISIS DE LA SALUD MENTAL A PARTIR DE CUATRO FUENTES DE INFORMACIÓN: RESULTADOS DETALLADOS

2.1.- MÓDULO ESPECIAL DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) 2020

2.1.1.- Introducción

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT) es una encuesta que se realiza de forma coordinada en el ámbito de la Unión Europea (Eurostat).

En el caso de España, la EFT está incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA), gestionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). A partir de 2006, el cuestionario correspondiente al módulo ad-hoc se aplica a una sexta parte de la muestra, que es donde se recoge información de las variables de submuestra. En 2020 el tema que se ha investigado es el de accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo. Las variables de este módulo especial se han establecido mediante un reglamento de ejecución de la Comisión Europea y tienen por objeto proporcionar información armonizada sobre este tema en el ámbito europeo.

El trabajo de campo se realizó entre el 6 de enero de 2020 y el 9 de enero de 2021, correspondiendo al periodo de referencia del 30 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2021.

El número de personas de 16 y más años entrevistadas fue de 83.284. De ellas, 64.471 estaban ocupadas. El INSST solicitó al Instituto Nacional de Estadística (INE) los microdatos anonimizados correspondientes al citado módulo especial. El presente apartado analiza indicadores de salud mental en la población trabajadora y determinantes asociados a las condiciones de trabajo, partiendo de la información suministrada por dicho módulo ad-hoc.

2.1.2.- Factores laborales con efectos negativos sobre la salud mental

A la población ocupada mayor de 16 años se les realizó, en el módulo, la siguiente pregunta: *¿Cuáles de los siguientes factores a los que está expuesto en su lugar de trabajo considera que puede tener mayores efectos negativos sobre la salud mental?*

Los factores incluidos fueron:

1. Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo: requerimientos tanto de tiempo en que el trabajo debe ser realizado como de cantidad de trabajo que debe ser terminado, cuando dichos requerimientos desbordan los recursos y habilidades de la persona. Es importante aclarar que se refiere a la presión de tiempo 'severa' y/o la sobrecarga 'severa' de trabajo.
2. Violencia o amenaza de violencia: se refiere a la fuerza física empleada en contra de otra persona (o grupo), que redunde en un daño físico, sexual o psicológico. Se responde afirmativamente tanto si ha habido una exposición real a la violencia como si hay una percepción por parte del encuestado de amenaza de violencia.
3. Acoso o intimidación: comportamiento intencional y a menudo repetido que involucra fuerza verbal (menos visible que la fuerza física), amenaza o coerción para molestar, amenazar, intimidar, abusar o dominar a una persona en el trabajo. El mobbing y la violencia psicológica están incluidos en esta categoría.
4. Mala comunicación o cooperación dentro de la organización.
5. Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc.
6. Inseguridad laboral: preocupación subjetiva o miedo del encuestado de que su trabajo ya no existirá en el futuro y/o lo perderá.
7. Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o los procedimientos de trabajo: imposibilidad de elegir o cambiar los métodos de trabajo, o de influir en las decisiones que son importantes para el trabajo.

Como se observa en la tabla 1, el factor más prevalente es la presión de tiempo o sobrecarga de trabajo (32% de la muestra encuestada), seguido del trato difícil con clientes, pacientes, alumnos, etc. (16%). Estratificando por sexo, no se encuentran diferencias relevantes en los diferentes factores, salvo para la relación difícil con el público donde la prevalencia de exposición entre las mujeres (18,7%), excede a la de los hombres (14,2%).

Tabla 1. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A FACTORES LABORALES CON EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA SALUD MENTAL POR SEXO

FACTORES LABORALES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	31,6%	32,2%	31,9%
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	14,2%	18,7%	16,2%
Inseguridad laboral	11,6%	11,0%	11,3%
Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	7,4%	7,9%	7,7%
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	5,3%	5,3%	5,3%
Violencia o amenaza de violencia	3,6%	4,1%	3,8%
Acoso o intimidación	3,0%	3,1%	3,0%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

2.1.3.- Prevalencia de exposición a factores laborales con efectos negativos sobre la salud mental por sección de actividad

En las tablas correspondientes a este apartado se presenta la prevalencia de exposición de los diferentes factores laborales atendiendo a las secciones de actividad económica y sexo. Su contenido se puede resumir en los siguientes puntos:

- a) La exposición a la presión de tiempo o sobrecarga de trabajo es más elevada en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Actividades financieras y de seguros, Actividades profesionales científicas y técnicas y en Actividades de información y comunicación (ver Tabla 2).
- b) La exposición a violencia o amenaza de violencia es más elevada en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Administración pública y defensa, y en Actividades de transporte y almacenamiento (ver Tabla 3).

- c) La exposición a acoso o intimidación es más elevada en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Administración pública y defensa, Transporte y almacenamiento, Actividades administrativas y Educación (ver Tabla 4).
- d) La falta de comunicación o cooperación en las organizaciones como posible fuente de daño mental, destaca en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Administración pública y defensa y Actividades administrativas (ver Tabla 5).
- e) La exposición a trato difícil con el público es más elevada en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias y Educación (ver Tabla 6).
- f) La inseguridad laboral se da con mayor frecuencia en: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, Transporte y almacenamiento, Construcción, Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico y Actividades sanitarias y de servicios sociales (ver Tabla 7).
- g) La falta de autonomía o influencia sobre el trabajo se da con mayor frecuencia en: Actividades sanitarias y de servicios sociales, Actividades financieras y de seguros y en Administración pública y defensa (ver Tabla 8).

Tabla 2. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A PRESIÓN DE TIEMPO O SOBRECARGA DE TRABAJO, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21,3%	21,2%	21,7%
C. Industria manufacturera	32,4%	32,6%	31,8%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	32,9%	30,6%	38,5%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	19,5%	15,9%	31,6%
F. Construcción	29,8%	30,0%	27,4%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. de vehículos	28,6%	30,3%	26,8%
H. Transporte y almacenamiento	35,0%	36,3%	29,8%
I. Hostelería	29,3%	29,5%	29,0%
J. Información y comunicaciones	39,9%	36,3%	47,5%
K. Actividades financieras y de seguros	44,2%	46,3%	42,2%
L. Actividades inmobiliarias	30,1%	31,2%	29,3%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	43,6%	46,1%	41,0%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	27,1%	25,0%	28,9%
O. Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	30,3%	28,4%	32,8%
P. Educación	33,4%	31,2%	34,6%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	45,2%	44,2%	45,5%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	20,8%	20,2%	21,6%
S. Otros servicios	28,4%	31,0%	27,0%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	8,3%	12,0%	7,8%
TOTAL	31,9%	31,6%	32,2%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 3. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A VIOLENCIA O AMENAZA DE VIOLENCIA, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,5%	0,6%	0,2%
C. Industria manufacturera	0,7%	0,4%	1,3%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	0,0%	0,0%	0,0%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	0,9%	1,2%	0,0%
F. Construcción	0,4%	0,3%	1,0%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. de vehículos	1,6%	1,4%	1,9%
H. Transporte y almacenamiento	5,9%	6,4%	3,9%
I. Hostelería	2,1%	2,1%	2,2%
J. Información y comunicaciones	0,3%	0,2%	0,3%
K. Actividades financieras y de seguros	2,7%	2,9%	2,6%
L. Actividades inmobiliarias	2,4%	0,0%	4,3%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1%	1,4%	0,8%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,9%	7,8%	2,4%
O. Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	13,0%	17,5%	6,9%
P. Educación	5,0%	4,8%	5,1%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	12,8%	12,2%	13,0%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4,7%	4,6%	4,8%
S. Otros servicios	1,7%	1,8%	1,7%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	0,6%	2,5%	0,3%
TOTAL	3,8%	3,6%	4,1%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 4. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A ACOSO O INTIMIDACIÓN, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,1%	1,0%	1,4%
C. Industria manufacturera	1,4%	1,1%	2,2%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	0,8%	1,2%	0,0%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	0,8%	1,0%	0,0%
F. Construcción	0,8%	0,7%	1,3%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. vehículos	1,8%	1,7%	1,9%
H. Transporte y almacenamiento	4,9%	5,4%	2,9%
I. Hostelería	2,1%	1,4%	2,7%
J. Información y comunicaciones	1,1%	0,9%	1,5%
K. Actividades financieras y de seguros	1,9%	2,3%	1,5%
L. Actividades inmobiliarias	0,9%	2,1%	0,0%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9%	1,0%	0,8%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,6%	6,6%	2,9%
O. Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	8,4%	10,6%	5,4%
P. Educación	4,1%	3,9%	4,2%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	7,3%	8,2%	7,0%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3,4%	4,1%	2,4%
S. Otros servicios	1,5%	1,5%	1,5%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	1,2%	5,9%	0,6%
TOTAL	3,0%	3,0%	3,1%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 5. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A MALA COMUNICACIÓN O COOPERACIÓN DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,6%	2,7%	2,3%
C. Industria manufacturera	9,4%	8,9%	10,8%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	13,5%	15,7%	8,2%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	6,8%	5,8%	10,2%
F. Construcción	5,0%	4,7%	7,6%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. vehículos	6,9%	6,6%	7,3%
H. Transporte y almacenamiento	7,9%	8,1%	6,9%
I. Hostelería	5,2%	4,5%	5,9%
J. Información y comunicaciones	7,4%	8,4%	5,5%
K. Actividades financieras y de seguros	6,7%	6,5%	7,0%
L. Actividades inmobiliarias	1,2%	1,4%	1,1%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,1%	5,4%	6,8%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	9,5%	9,5%	9,5%
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	10,3%	11,1%	9,2%
P. Educación	8,0%	8,5%	7,8%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	12,4%	11,9%	12,6%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7,7%	8,4%	6,7%
S. Otros servicios	6,5%	7,7%	5,9%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	1,4%	5,1%	0,8%
TOTAL	7,7%	7,4%	7,9%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 6. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A TRATO DIFÍCIL CON CLIENTES, PACIENTES, ALUMNOS, ETC., POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,4%	2,6%	1,7%
C. Industria manufacturera	6,2%	6,0%	6,8%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	10,6%	8,9%	14,6%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	9,0%	8,8%	9,8%
F. Construcción	9,7%	9,9%	8,2%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. vehículos	19,0%	16,5%	21,5%
H. Transporte y almacenamiento	17,9%	18,6%	15,1%
I. Hostelería	16,4%	16,5%	16,3%
J. Información y comunicaciones	12,3%	11,2%	14,6%
K. Actividades financieras y de seguros	24,3%	21,7%	26,6%
L. Actividades inmobiliarias	24,7%	24,3%	24,9%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,3%	17,4%	13,1%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	14,7%	16,8%	12,9%
O. Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	19,3%	21,2%	16,8%
P. Educación	23,6%	22,8%	24,0%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	32,6%	27,9%	34,1%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	14,0%	13,6%	14,5%
S. Otros servicios	14,7%	16,0%	14,1%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	5,5%	13,4%	4,4%
TOTAL	16,2%	14,2%	18,7%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 7. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A INSEGURIDAD LABORAL POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11,9%	12,5%	9,7%
C. Industria manufacturera	11,7%	11,8%	11,2%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acond.	3,8%	4,2%	2,6%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	9,2%	7,7%	14,3%
F. Construcción	14,7%	15,1%	10,5%
G. Comercio al por mayor y al por menor; repar. vehículos	10,2%	10,0%	10,4%
H. Transporte y almacenamiento	15,1%	15,7%	12,8%
I. Hostelería	11,2%	10,3%	12,1%
J. Información y comunicaciones	10,6%	10,0%	11,8%
K. Actividades financieras y de seguros	8,4%	7,3%	9,3%
L. Actividades inmobiliarias	12,4%	13,0%	12,0%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,2%	13,9%	8,5%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	10,7%	10,7%	10,6%
O. Admón Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	7,2%	7,0%	7,4%
P. Educación	9,0%	8,2%	9,4%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	13,1%	13,2%	13,1%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	16,3%	15,4%	17,5%
S. Otros servicios	12,0%	13,5%	11,2%
T. Act. hogares como empleadores de personal doméstico	14,1%	12,4%	14,4%
TOTAL	11,3%	11,6%	11,0%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 8. PREVALENCIA DE EXPOSICIÓN A FALTA DE AUTONOMÍA O DE INFLUENCIA SOBRE EL RITMO O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,8%	2,2%	4,7%
C. Industria manufacturera	5,9%	5,8%	6,3%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,4%	8,5%	4,8%
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	3,4%	2,3%	7,1%
F. Construcción	3,8%	3,7%	5,3%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	4,8%	4,8%	4,8%
H. Transporte y almacenamiento	6,2%	6,0%	7,2%
I. Hostelería	3,2%	2,9%	3,5%
J. Información y comunicaciones	6,6%	7,6%	4,5%
K. Actividades financieras y de seguros	7,4%	6,6%	8,1%
L. Actividades inmobiliarias	3,7%	4,6%	3,0%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,8%	4,4%	5,2%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	4,9%	5,5%	4,4%
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	7,4%	7,9%	6,8%
P. Educación	4,6%	4,5%	4,6%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	8,3%	9,0%	8,1%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4,2%	6,1%	1,6%
S. Otros servicios	4,0%	5,1%	3,4%
T. Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	2,1%	3,2%	1,9%
TOTAL	5,3%	5,3%	5,3%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

2.1.4.- Número de factores concurrentes asociados a la salud mental

El 54,6% de la población ocupada no se identifica expuesta a ninguno de los siete factores considerados en el cuestionario. El 26% señala un único factor, el 11% dos factores y el 5% tres factores concurrentes.

El promedio de número de factores identificados varía según la actividad económica y el sexo de la población encuestada. Entre los hombres destacan por un mayor número de factores concurrentes: las Actividades sanitarias y de servicios sociales, la Administración pública y defensa, el Transporte y almacenamiento y las Actividades financieras y de seguros. Y entre las mujeres son los sectores más destacados: las Actividades sanitarias y de servicios sociales, las

Actividades financieras y de seguros y la Educación.

2.1.5.- Prevalencia de daño mental como patología más importante asociada al trabajo

En relación con los daños a la salud, en el módulo se realizó, a personas de 16 a 74 años ocupadas o no ocupadas que dejaron de trabajar a lo sumo un año antes, la siguiente pregunta: *En los 12 meses anteriores ¿ha tenido alguna enfermedad o algún problema físico o psíquico?, y si ese problema se causó o empeoró por el trabajo.*

A los que respondieron afirmativamente, se les preguntó por la enfermedad más grave y se les pidió, dentro de una lista cerrada, que señalasen el tipo de daño. Dentro de ese listado estaba incluido "estrés, ansiedad o depresión".

Como se observa en la tabla 9, un 1% refiere haber tenido un problema de salud de esta naturaleza, siendo esta prevalencia discretamente superior en mujeres (1,2%) que en hombres (0,9%).

Por sección de actividad, en hombres esta prevalencia es superior entre los ocupados en Actividades administrativas y servicios auxiliares y entre aquellos pertenecientes a actividades de Información y comunicaciones. Por su parte, entre las mujeres destaca la prevalencia encontrada en las Actividades financieras y de seguros, Información y comunicaciones, Actividades inmobiliarias y Actividades sanitarias y de servicios sociales.

Además, a nivel comparativo, destaca la diferencia de prevalencia entre hombres (0,6% de afectados) y mujeres (2,5% de afectadas) encontrada en las Actividades financieras y de seguros.

Tabla 9. PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL, CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO, POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD Y SEXO

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4%	0,3%	0,7%
C. Industria manufacturera	1,0%	1,1%	0,7%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-
E. Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	0,6%	0,4%	1,2%
F. Construcción	0,3%	0,3%	0,6%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	1,0%	0,9%	1,0%
H. Transporte y almacenamiento	0,9%	0,9%	1,0%
I. Hostelería	0,7%	0,5%	0,9%
J. Información y comunicaciones	1,8%	1,6%	2,2%
K. Actividades financieras y de seguros	1,6%	0,6%	2,5%
L. Actividades inmobiliarias	1,2%	-	2,2%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3%	1,3%	1,4%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1,3%	1,8%	0,8%
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	0,9%	0,8%	1,0%
P. Educación	1,4%	1,1%	1,6%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	1,7%	0,8%	2,0%
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	0,8%	0,6%	1,1%
S. Otros servicios	1,0%	1,0%	1,0%
T. Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	0,4%	-	0,4%
TOTAL	1,0%	0,9%	1,2%

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

2.1.6.- Factores laborales asociados a la presencia de daño mental

Pese a tratarse de una encuesta, es decir un estudio transversal sin secuencia temporal, se ha analizado la variable daño mental como factor dependiente o respuesta y la presencia o ausencia de los diferentes factores, potencialmente asociados al deterioro, como variables independientes (ver tabla 10).

Aunque no se puede descartar que la existencia de daño materializado haya condicionado la respuesta y una mayor identificación de factores de exposición, se observa que la prevalencia de daño mental es ocho veces mayor entre los expuestos a presión de tiempo o sobrecarga de trabajo y 7,3 veces mayor entre los expuestos a acoso o intimidación. Las tablas 11 y 12 muestran esta asociación diferenciando entre hombres y mujeres.

Tabla 10. PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL, CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO: COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN EXPUESTA Y NO EXPUESTA A LOS DIFERENTES FACTORES

FACTORES LABORALES	POBLACIÓN EXPUESTA	POBLACIÓN NO EXPUESTA	RATIO EXPUESTOS/NO EXPUESTOS
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	2,5%	0,3%	8,3
Violencia o amenaza de violencia	4,4%	0,9%	4,9
Acoso o intimidación	6,6%	0,9%	7,3
Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	5,0%	0,7%	7,1
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	2,4%	0,8%	3,0
Inseguridad laboral	2,6%	0,8%	3,3
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	4,4%	0,8%	5,5

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 11. HOMBRES: PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO. COMPARACIÓN ENTRE EXPUESTOS Y NO EXPUESTOS A LOS DIFERENTES FACTORES

FACTORES LABORALES	HOMBRES EXPUESTOS	HOMBRES NO EXPUESTOS	RATIO EXPUESTOS/NO EXPUESTOS
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	2,3%	0,2%	11,5
Violencia o amenaza de violencia	3,2%	0,8%	4,0
Acoso o intimidación	5,5%	0,7%	7,9
Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	4,0%	0,6%	6,7
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	1,9%	0,7%	2,7
Inseguridad laboral	2,1%	0,7%	3,0
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	3,9%	0,7%	5,6

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 12. MUJERES: PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO. COMPARACIÓN ENTRE EXPUESTAS Y NO EXPUESTAS A LOS DIFERENTES FACTORES

FACTORES LABORALES	MUJERES EXPUESTAS	MUJERES NO EXPUESTAS	RATIO EXPUESTAS/NO EXPUESTAS
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	2,8%	0,5%	5,6
Violencia o amenaza de violencia	5,5%	1,1%	5,0
Acoso o intimidación	7,8%	1,0%	7,8
Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	6,2%	0,8%	7,8
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	2,9%	0,8%	3,6
Inseguridad laboral	3,1%	1,0%	3,1
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	5,0%	1,0%	5,0

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Finalmente, para controlar la presencia concurrente de varias de las variables independientes y poder estimar con mayor precisión su asociación con la materialización de estos trastornos, se ha realizado un análisis ajustado que se resume en las tablas 13 y 14. El estimador utilizado para medir la fuerza de asociación ha sido la Odds ratio (OR) y su intervalo de confianza al 95%.

Del análisis se desprende que los indicadores con mayor peso son la exposición a acoso o intimidación, la deficiente comunicación o cooperación en la organización y la presión de tiempo o sobrecarga de trabajo. Una vez controlado el efecto de las variables independientes, la edad permanece discretamente asociada al deterioro mental, al tiempo que la condición femenina, considerada de forma aislada, pierde relevancia.

Tabla 13. ANÁLISIS AJUSTADO DE LA PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL, CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO, Y VARIABLES ASOCIADAS. VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLES INDEPENDIENTES	OR	IC OR 95% inferior	IC OR 95% superior
Presión de tiempo o sobrecarga de trabajo	7,62	7,54	7,70
Trato difícil con clientes, pacientes, alumnos	3,20	3,17	3,23
Inseguridad laboral	3,20	3,17	3,23
Mala comunicación o cooperación dentro de la organización	7,61	7,54	7,69
Falta de autonomía o de influencia sobre el ritmo o procedimientos de trabajo	5,45	5,39	5,51
Violencia o amenaza de violencia	4,95	4,89	5,02
Acoso o intimidación	8,18	8,09	8,28

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 14. ANÁLISIS AJUSTADO DE LA PREVALENCIA DE ESTRÉS, ANSIEDAD O DEPRESIÓN COMO PATOLOGÍA PRINCIPAL, CAUSADA O EMPEORADA POR EL TRABAJO, Y VARIABLES ASOCIADAS. VARIABLES DE AJUSTE

VARIABLES DE AJUSTE	OR	IC OR 95% inferior	IC OR 95% superior
Ser mujer	1,07	1,07	1,07
Tener más de 50 años	1,13	1,12	1,14

Base: Personas ocupadas de 16 a 74 años.

Fuente: EPA Módulo sobre accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo 2020 (INE). Análisis y elaboración INSST.

2.2.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PANOTRATSS) 2017-2020

2.2.1.- Introducción

La frontera entre los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales no siempre es nítida, lo que dificulta la actuación para su prevención; por ello, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social contempló una nueva figura denominada "patologías no traumáticas de la seguridad social" con el fin de facilitar "el seguimiento de la salud y seguridad en el trabajo y promover la eficacia de la reglamentación en dicho ámbito, así como para contribuir a la prevención de los riesgos laborales".

Según la normativa vigente, la definición de accidente de trabajo incluye dos circunstancias, aparte de las lesiones corporales que el trabajador sufra con ocasión o a consecuencia del trabajo:

- a) Las enfermedades, no incluidas en el artículo siguiente, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución de este.
- b) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.

La Orden TIN/1448/2010 abordó, en su Disposición adicional tercera, la creación de un fichero de datos personales denominado Fichero de Patologías No Traumáticas Causadas por el Trabajo (PANOTRATSS). A través de esta fuente de información las mutuas notificarían los accidentes de trabajo, con y sin baja, que respondieran a los dos supuestos anteriormente descritos.

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social transmitió posteriormente instrucciones que recogen las patologías incluidas en dicho concepto:

- a) El accidente ha de haber sido reconocido como laboral, por lo que será preciso bien el parte de accidente de trabajo con baja o la relación de accidentes sin baja médica en la que se incluya el mismo.
- b) La patología originada por el trabajo ha de ser de origen no traumático (no súbito).
- c) Sólo se comunicarán las enfermedades que se encuentren en los dos supuestos mencionados anteriormente.

Esta nueva comunicación no implica modificación alguna en relación con la notificación oficial de los partes de accidentes con baja y sin baja (Delt@), ni tampoco novedad alguna en la forma de calificación y reconocimiento de los accidentes de trabajo ni de las enfermedades profesionales, pero si permite conocer mejor las patologías relacionadas con el trabajo, sus tipos y la población más vulnerable.

En el presente apartado se analiza la base PANOTRATSS 2017-2020, cedida por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, con el objetivo de describir aquellos casos de enfermedad que se correspondan, al momento de cierre del parte, con el capítulo V (enfermedades mentales y del comportamiento) de la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10). Así mismo, a través del cálculo de tasas de incidencia acumulada para el periodo 2017-2020, se localizan las actividades económicas de mayor riesgo y se hace un análisis descriptivo de las características asociadas a este tipo de trastornos en las actividades más vulnerables.

2.2.2.- Análisis descriptivo general

En el periodo 2017-2020, se notificaron a PANOTRATSS 363 patologías no traumáticas clasificadas como "trastornos mentales y del comportamiento". De esos 363 casos notificados, el 58% correspondieron a mujeres y el 42% a hombres.

Una vez cerrado el parte, la causa de cierre más frecuente es el alta por curación

en todos los casos y/o alta laboral (76%); pese a ello, en casi un 2% se dio el alta con una propuesta de incapacidad permanente y en un 0,3% se produjeron lesiones permanentes no invalidantes. La media de días de baja fue de 54,5 días (siendo 19.807 la suma total de días de baja), aunque en el 21% de los casos la patología no produjo baja laboral. (Ver tabla 15).

Tabla 15. CARACTERÍSTICAS DE LOS AFECTADOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, NOTIFICADOS EN PANOTRATSS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº CASOS	% SOBRE TOTAL (363 casos)
Contrato	Indefinido	211	58,1%
	Temporal	101	27,8%
	No consta	51	14,0%
Sexo	Hombre	151	41,6%
	Mujer	212	58,4%
Edad	Hasta 34 años	73	20,1%
	De 35 a 49 años	199	54,8%
	De 50 años o más	91	25,1%
Diagnóstico	Amnesia disociativa	1	0,3%
	Episodio depresivo leve	2	0,6%
	Episodio depresivo, no especificado	1	0,3%
	Fobias sociales	2	0,6%
	Otros episodios depresivos	1	0,3%
	Otros trastornos de ansiedad	3	0,8%
	Otros trastornos de ansiedad especificados	16	4,4%
	Otros trastornos fóbicos de ansiedad	2	0,6%
	Sincope y colapso	1	0,3%
	Trastorno de ansiedad generalizada	14	3,9%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	226	62,3%
	Trastorno de estrés postraumático	90	24,8%
	Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica)	1	0,3%
	Trastorno del humor (afectivo), no especificado	1	0,3%
Trastorno fóbico de ansiedad, no especificado	2	0,6%	
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	277	76,3%
	Alta con propuesta de Incapacidad permanente	6	1,7%
	Otras causas	3	0,8%
	Lesiones permanentes no invalidantes	1	0,3%
	Sin baja laboral	76	20,9%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	305	84,0%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	58	16,0%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

En la tabla 16 se distribuyen los partes cerrados según actividad económica (CNAE a dos dígitos), observándose que, en términos absolutos, las actividades donde se notifican mayor número de casos son: Actividades sanitarias, Transporte

terrestre y por tubería, Administración Pública y defensa, Comercio al por menor, Servicios financieros, Servicios de comidas y bebidas, y Asistencia en establecimientos residenciales.

Tabla 16. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE CASOS	% DE CASOS
Actividades sanitarias	66	18,2%
Transporte terrestre y por tubería	42	11,6%
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	33	9,1%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	25	6,9%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	24	6,6%
Servicios de comidas y bebidas	20	5,5%
Asistencia en establecimientos residenciales	15	4,1%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	11	3,0%
Actividades postales y de correos	9	2,5%
Educación	9	2,5%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	8	2,2%
Industria de la alimentación	7	1,9%
Actividades de juegos de azar y apuestas	7	1,9%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	6	1,7%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6	1,7%
Servicios de alojamiento	6	1,7%
Construcción de edificios	5	1,4%
Actividades de construcción especializada	5	1,4%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	1,4%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5	1,4%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	4	1,1%
Actividades relacionadas con el empleo	4	1,1%
Actividades de seguridad e investigación	4	1,1%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4	1,1%
Otras actividades	33	9,6%
TOTAL	363	100%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Por otra parte, en la tabla 17 se distribuyen los casos por ocupación (CNO a dos dígitos), destacando: Médicos, Conductores de autobuses y tranvías, Profesionales de enfermería y partería, Empleados administrativos con tareas de atención al público y Conductores de camiones.

Tabla 17. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO SEGÚN OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% DE CASOS
Médicos	31	8,5%
Conductores de autobuses y tranvías	25	6,9%
Profesionales de enfermería y partería	20	5,5%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados	18	5,0%
Conductores de camiones	15	4,1%
Camareros asalariados	13	3,6%
Auxiliares de enfermería	12	3,3%
Otras ocupaciones elementales	11	3,0%
Vendedores en tiendas y almacenes	10	2,8%
Empleados contables y financieros	8	2,2%
Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	8	2,2%
Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal	7	1,9%
Expendedores de gasolineras	7	1,9%
Cajeros y taquilleros, excepto bancos	7	1,9%
Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, otros trabajadores de los cuidados, etc.	7	1,9%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	7	1,9%
Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	6	1,7%
Cocineros asalariados	6	1,7%
Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas	5	1,4%
Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	5	1,4%
Recogedores de residuos, clasificadores de desechos, barrenderos y afines	5	1,4%
Peones agrícolas	5	1,4%
Profesores y técnicos de educación especial	4	1,1%
Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	4	1,1%
Asistentes administrativos y especializados	4	1,1%
Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	4	1,1%
Personal de seguridad privado	4	1,1%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	4	1,1%
Peones de las industrias manufactureras	4	1,1%
Directores de departamentos administrativos	3	0,8%
Otros técnicos sanitarios	3	0,8%
Agentes de aduanas, tributos y afines	3	0,8%
Jefes de sección de tiendas y almacenes	3	0,8%
Otros vendedores	3	0,8%
Otros trabajadores de servicios personales	3	0,8%
Policías	3	0,8%
Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	3	0,8%
Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	3	0,8%
Peones del transporte, descargadores y afines	3	0,8%
Directores de servicios de tecnologías de la información, comunicaciones y servicios profesionales	2	0,6%
Otros profesionales de la salud	2	0,6%
Maestros y educadores de enseñanza infantil	2	0,6%
Otros profesores y profesionales de la enseñanza	2	0,6%
Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	2	0,6%
Especialistas en organización y administración	2	0,6%

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% DE CASOS
Técnicos de las ciencias naturales y profesionales auxiliares afines	2	0,6%
Agentes y representantes comerciales	2	0,6%
Deportistas, entrenadores, instructores actividades deportivas, monitores actividades recreativas	2	0,6%
Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	2	0,6%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños	2	0,6%
Cuidadores de niños	2	0,6%
Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines	2	0,6%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2	0,6%
Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	2	0,6%
Maquinistas de locomotoras y afines	2	0,6%
Peones de la construcción y de la minería	2	0,6%
Otras ocupaciones	33	9,9%
TOTAL	363	100%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

2.2.3.- Estimación de tasas de incidencia acumuladas

La incidencia acumulada de trastorno mental para el periodo 2017-2020, se sitúa en 2 casos por cada 100.000 trabajadores en 4 años de observación. Siendo esta estimación de 1,7 casos en hombres y 2,7 casos en mujeres.

La tabla 18 muestra aquellas actividades económicas donde los trastornos mentales y del comportamiento presentan un mayor impacto.

Tabla 18. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DONDE LOS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO PRESENTARON UN MAYOR IMPACTO

CNAE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Media afiliados 2017-2020	Nº de casos	Tasa acumulada 2017-2020	Razón de tasas: actividad/global
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	33.707	7	20,8	10,4
64	Servicios financieros	208.663	24	11,5	5,8
53	Actividades postales y de correos	80.152	9	11,2	5,6
49	Transporte terrestre y por tubería	511.675	42	8,2	4,1
86	Actividades sanitarias	1.054.480	66	6,3	3,2
87	Asistencia en establecimientos residenciales	272.104	15	5,5	2,8

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Afiliados con la contingencia profesional cedidos por la Tesorería General de la SS. Análisis y elaboración INSST.

2.2.4.- Características de los casos con trastorno mental y del comportamiento en las actividades con mayor incidencia

Las siguientes tablas muestran una descripción de las variables más relevantes correspondientes a casos con “trastornos mentales y del comportamiento” en las actividades con mayor impacto.

Tabla 19. ACTIVIDADES SANITARIAS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 66 CASOS
Ocupación	Médicos	27	40,9%
	Profesionales de enfermería y partería	18	27,3%
	Auxiliares de enfermería	7	10,6%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público	3	4,5%
	Otros profesionales de la salud	2	3,0%
	Agentes de aduanas, tributos y afines	2	3,0%
	Sociólogos, psicólogos y otros profesionales en c. sociales	1	1,5%
	Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas	1	1,5%
	Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, etc.	1	1,5%
	Supervisores de mantenimiento y limpieza, edificios, conserjes, etc.	1	1,5%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	1	1,5%
	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	1	1,5%
	Otras ocupaciones elementales	1	1,5%
	Contrato	Indefinido	17
Temporal		29	43,9%
No consta		20	30,3%
Sexo	Hombre	14	21,2%
	Mujer	52	78,8%
Diagnóstico	Otros trastornos de ansiedad especificados	8	12,1%
	Trastorno de ansiedad generalizada	1	1,5%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	49	74,2%
	Trastorno de estrés postraumático	7	10,6%
	Trastorno del humor (afectivo), no especificado	1	1,5%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	57	86,4%
	Otras causas	1	1,5%
	Lesiones permanentes no invalidantes	1	1,5%
	Sin baja laboral	7	10,6%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	57	86,4%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	9	13,6%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 20. TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 42 CASOS
Ocupación	Conductores de autobuses y tranvías	25	59,5%
	Conductores de camiones	10	23,8%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público	2	4,8%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	2	4,8%
	Maquinistas de locomotoras y afines	1	2,4%
	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	1	2,4%
	Peones del transporte, descargadores y afines	1	2,4%
Contrato	Indefinido	30	71,4%
	Temporal	9	21,4%
	No consta	3	7,1%
Sexo	Hombre	35	83,3%
	Mujer	7	16,7%
Diagnóstico	Otros trastornos de ansiedad especificados	1	2,4%
	Sincope y colapso	1	2,4%
	Trastorno de ansiedad generalizada	1	2,4%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	30	71,4%
	Trastorno de estrés postraumático	8	19,0%
	Trastorno fóbico de ansiedad, no especificado	1	2,4%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	35	83,3%
	Otras causas	1	2,4%
	Sin baja laboral	6	14,3%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	34	81,0%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	8	19,0%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 21. SERVICIOS FINANCIEROS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 24 CASOS
Ocupación	Empleados contables y financieros	8	33,3%
	Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	5	20,8%
	Asistentes administrativos y especializados	3	12,5%
	Directores de departamentos administrativos	2	8,3%
	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	2	8,3%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público	2	8,3%
	Dir. servicios de tecnologías de la información y comunicaciones	1	4,2%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	1	4,2%
Contrato	Indefinido	23	95,8%
	No consta	1	4,2%
Sexo	Hombre	5	20,8%
	Mujer	19	79,2%
Diagnóstico	Otros episodios depresivos	1	4,2%
	Trastorno de ansiedad generalizada	1	4,2%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	7	29,2%
	Trastorno de estrés postraumático	14	58,3%
	Trastorno de pánico (ansiedad paroxística episódica)	1	4,2%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	9	37,5%
	Sin baja laboral	15	62,5%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	20	83,3%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	4	16,7%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 22. ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 15 CASOS
Ocupación	Auxiliares de enfermería	4	26,7%
	Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanit., etc.	3	20,0%
	Otros trabajadores de servicios personales	2	13,3%
	Directores de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones	1	6,7%
	Profesores y técnicos de educación especial	1	6,7%
	Otros técnicos sanitarios	1	6,7%
	Cocineros asalariados	1	6,7%
	Cuidadores de niños	1	6,7%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	1	6,7%
Contrato	Indefinido	12	80,0%
	Temporal	3	20,0%
Sexo	Hombre	2	13,3%
	Mujer	13	86,7%
Diagnóstico	Trastorno de ansiedad generalizada	2	13,3%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	8	53,3%
	Trastorno de estrés postraumático	5	33,3%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	11	73,3%
	Sin baja laboral	4	26,7%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	12	80,0%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	3	20,0%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 23. ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREOS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 9 CASOS
Ocupación	Empleados de servicios de correos, codificadores y servicios de personal	7	77,8%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	1	11,1%
	Conductores de camiones	1	11,1%
Contrato	Indefinido	8	88,9%
	Temporal	1	11,1%
Sexo	Hombre	4	44,4%
	Mujer	5	55,6%
Diagnóstico	Otros trastornos de ansiedad especificados	1	11,1%
	Otros trastornos fóbicos de ansiedad	1	11,1%
	Trastorno de ansiedad generalizada	5	55,6%
	Trastorno de ansiedad, no especificado	1	11,1%
	Trastorno de estrés postraumático	1	11,1%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	9	100,0%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	9	100,0%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 24. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 7 CASOS
Ocupación	Camareros asalariados	2	28,6%
	Agentes y representantes comerciales	1	14,3%
	Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	1	14,3%
	Vendedores en tiendas y almacenes	1	14,3%
	Cajeros y taquilleros, excepto bancos	1	14,3%
	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	1	14,3%
Contrato	Indefinido	6	85,7%
	Temporal	1	14,3%
Sexo	Hombre	3	42,9%
	Mujer	4	57,1%
Diagnóstico	Trastorno de ansiedad, no especificado	4	57,1%
	Trastorno de estrés postraumático	3	42,9%
Causa de cierre	Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	7	100,0%
Tipo de patología	Enfermedad causada por el trabajo	5	71,4%
	Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	2	28,6%

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

Tabla 25. DÍAS DE BAJA DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DONDE PRESENTARON UN MAYOR IMPACTO

CNAE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUMA DE DÍAS DE BAJA	MEDIA DE DÍAS DE BAJA
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	166	23,7
64	Servicios financieros	219	9,1
53	Actividades postales y de correos	227	25,2
49	Transporte terrestre y por tubería	1.893	45,1
86	Actividades sanitarias	2.155	32,6
87	Asistencia en establecimientos residenciales	758	50,5

Fuente: PANOTRATSS, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Análisis y elaboración INSST.

2.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO (DELT@) 2017-2020

2.3.1.- Introducción

En el marco de los procesos de armonización de estadísticas en la Unión Europea se iniciaron diversas actividades centradas en estandarizar los sistemas de información en salud laboral para conseguir estadísticas comparables. En noviembre de 2002 se publica la Orden/2926/2002, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico.

Nuestro sistema de información de accidentes de trabajo se adapta en su contenido a los campos propuestos por Eurostat. Según estos criterios, la información básica necesaria para describir un accidente correctamente debería incluir: a) información para identificar dónde ocurrió el accidente, quién fue lesionado y cuando; b) información para mostrar cómo ocurrió el accidente, en qué circunstancias y cómo se produjeron las lesiones; y c) información sobre la naturaleza y gravedad de las lesiones y las consecuencias del accidente.

Dentro de este último bloque de variables se encuentra la "Descripción de la lesión", que en su código 111 se corresponde con "daños psicológicos debido a agresiones y amenazas".

El presente apartado analizará la base de accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja correspondiente al periodo 2017-2020, cedida por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral. El objetivo del estudio es la descripción de aquellos accidentes clasificados como "daño psicológico debido a agresiones y amenazas" en la variable descripción de la lesión. A través del cálculo de tasas de incidencia se localizarán las actividades de mayor riesgo y se hará un análisis descriptivo de las características asociadas a este tipo de trastornos en las actividades más vulnerables.

2.3.2.- Análisis descriptivo general

En el periodo 2017-2020 se notificaron a Delt@ 2.755 accidentes clasificados como “daño psicológico debido a agresiones y amenazas”.

La tabla 26 muestra la distribución de los 2.755 casos según sexo, situación laboral, tipo de contrato y gravedad.

Tabla 26. CARACTERÍSTICAS DE LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS NOTIFICADOS EN DELT@

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Sexo	Hombre	1143	41,5%
	Mujer	1612	58,5%
Tipo de contrato	Indefinido	1800	65,3%
	Temporal	789	28,6%
	Otros	153	5,5%
	No clasificable	13	0,5%
Situación profesional	Asalariados sector privado	1553	56,4%
	Asalariados sector público	1176	42,7%
	Autónomos sin asalariados	7	0,3%
	Autónomos con asalariados	19	0,7%
Gravedad	Leve	2730	99,1%
	Grave	25	0,9%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

La tabla 27, por su parte, muestra la distribución de los casos según el lugar donde se materializó la agresión. Uno de cada cuatro accidentes se produjo en Centros sanitarios, clínicas, hospitales o centros geriátricos, seguido de Lugares abiertos permanentemente al público, Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc., y Lugares de venta.

Tabla 27. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS POR LUGAR DEL ACCIDENTE

LUGAR DEL ACCIDENTE	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Centros sanitarios, clínicas, hospitales, centros geriátricos	716	26,0%
Lugares abiertos permanentemente al público	309	11,2%
Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	270	9,8%
Lugares de venta, pequeños o grandes (incluida la venta ambulante)	228	8,3%
Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público	214	7,8%
Lugar de producción, taller, fábrica	153	5,6%
Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías	137	5,0%
Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento	136	4,9%
Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	97	3,5%
Domicilio privado	83	3,0%
Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga	67	2,4%
Centros sanitarios - Sin especificar	36	1,3%
Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	32	1,2%
Obras - edificio en construcción	31	1,1%
Zonas industriales - Sin especificar	21	0,8%
Obras - edificio en demolición, renovación o mantenimiento	20	0,7%
Partes comunes, anexos, jardines colindantes privados	20	0,7%
Subterráneos - túneles (carretera, tren, metro, etc.)	19	0,7%
Área de mantenimiento, taller de reparación	18	0,7%
Mares u océanos - a bordo de todo tipo de navíos, plataformas, buques, barcos	18	0,7%
Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado	17	0,6%
Lugares agrícolas - cultivo del suelo	16	0,6%
Lugares públicos - Sin especificar	12	0,4%
En el interior - salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	12	0,4%
En el exterior - terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí	11	0,4%
Lugares agrícolas - cultivo en árboles o arbustos	9	0,3%
Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos	9	0,3%
Zonas forestales	8	0,3%
Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto - Sin especificar	6	0,2%
Domicilios - Sin especificar	5	0,2%
Otros lugares	160	5,8%
TOTAL	2755	100%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

A continuación, en la tabla 28 se muestra la distribución de los 2.755 casos según la actividad económica a la que pertenecen. Uno de cada cuatro accidentes se produce en Actividades sanitarias, seguidas por Transporte terrestre y por tubería, Administración pública y defensa, y Comercio al por menor.

Tabla 28. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Actividades sanitarias	699	25,4%
Transporte terrestre y por tubería	315	11,4%
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	308	11,2%
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	227	8,2%
Asistencia en establecimientos residenciales	113	4,1%
Educación	100	3,6%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	92	3,3%
Servicios de comidas y bebidas	90	3,3%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	69	2,5%
Servicios a edificios y actividades de jardinería	64	2,3%
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	58	2,1%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	54	2,0%
Actividades de construcción especializada	47	1,7%
Actividades de seguridad e investigación	41	1,5%
Construcción de edificios	38	1,4%
Servicios de alojamiento	31	1,1%
Actividades de juegos de azar y apuestas	27	1,0%
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	26	0,9%
Actividades postales y de correos	23	0,8%
Industria de la alimentación	22	0,8%
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	20	0,7%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	19	0,7%
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares	19	0,7%
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	17	0,6%
Actividades relacionadas con el empleo	16	0,6%
Pesca y acuicultura	13	0,5%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	13	0,5%
Actividades asociativas	12	0,4%
Fabricación de productos de caucho y plásticos	11	0,4%
Otros servicios personales	10	0,4%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9	0,3%
Ingeniería civil	9	0,3%
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	9	0,3%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	9	0,3%
Silvicultura y explotación forestal	8	0,3%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	8	0,3%
Telecomunicaciones	8	0,3%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	7	0,3%
Fabricación de otro material de transporte	6	0,2%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	5	0,2%
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas	5	0,2%
Otras industrias extractivas	4	0,1%
Fabricación de material y equipo eléctrico	4	0,1%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4	0,1%
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	4	0,1%
Transporte aéreo	4	0,1%
Investigación y desarrollo	4	0,1%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0,1%
Actividades de alquiler	4	0,1%
Industria de la madera y del corcho	3	0,1%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Industria química	3	0,1%
Actividades inmobiliarias	3	0,1%
Actividades jurídicas y de contabilidad	3	0,1%
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	3	0,1%
Fabricación de bebidas	2	0,1%
Industria del papel	2	0,1%
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2	0,1%
Fabricación de muebles	2	0,1%
Captación, depuración y distribución de agua	2	0,1%
Edición	2	0,1%
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	2	0,1%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	2	0,1%
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	2	0,1%
Actividades veterinarias	2	0,1%
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas	2	0,1%
Confección de prendas de vestir	1	0,1%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	1	0,1%
Otras industrias manufactureras	1	0,1%
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, etc.	1	0,1%
Servicios de información	1	0,1%
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión	1	0,1%
Publicidad y estudios de mercado	1	0,1%
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	1	0,1%
Reparación de ordenadores, efectos personales y domésticos	1	0,1%
TOTAL	2755	100%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Finalmente, en la tabla 29 se muestra la distribución de los casos según la ocupación a la que pertenecen, destacando: Médicos, Profesionales de enfermería y partería, Conductores de autobuses y tranvías, Empleados administrativos con tareas de atención al público, Vendedores en tiendas y almacenes, Auxiliares de enfermería y Policías.

Tabla 29. DISTRIBUCIÓN DE LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS POR OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Médicos	248	9,0%
Profesionales de enfermería y partería	187	6,8%
Conductores de autobuses y tranvías	167	6,1%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados	149	5,4%
Vendedores en tiendas y almacenes	132	4,8%

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Auxiliares de enfermería	105	3,8%
Policías	89	3,2%
Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines	73	2,6%
Personal de seguridad privado	69	2,5%
Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	68	2,5%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	68	2,5%
Camareros asalariados	59	2,1%
Otros profesionales de la salud	55	2,0%
Conductores de camiones	55	2,0%
Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, otros trabajadores de los cuidados	54	2,0%
Cajeros y taquilleros, excepto bancos	45	1,6%
Expendedores de gasolineras	43	1,6%
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	41	1,5%
Empleados contables y financieros	36	1,3%
Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	32	1,2%
Profesores de enseñanza primaria	31	1,1%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños	31	1,1%
Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	31	1,1%
Peones de las industrias manufactureras	31	1,1%
Profesores de enseñanza secundaria	30	1,1%
Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	29	1,1%
Cocineros asalariados	26	0,9%
Otros trabajadores de servicios personales	25	0,9%
Otras ocupaciones elementales	24	0,9%
Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	23	0,8%
Peones agrícolas	23	0,8%
Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	22	0,8%
Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	22	0,8%
Maquinistas de locomotoras y afines	20	0,7%
Peones de la construcción y de la minería	20	0,7%
Otros profesores y profesionales de la enseñanza	19	0,7%
Mecánicos y ajustadores de maquinaria	19	0,7%
Empleados de servicios de correos, codificadores, correctores y servicios de personal	17	0,6%
Peones del transporte, descargadores y afines	17	0,6%
Profesores y técnicos de educación especial	16	0,6%
Operadores de otras máquinas móviles	16	0,6%
Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	14	0,5%
Jefes de sección de tiendas y almacenes	13	0,5%
Electricistas de la construcción y afines	13	0,5%
Agentes de aduanas, tributos y afines	12	0,4%
Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	12	0,4%
Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	12	0,4%
Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	12	0,4%
Recogedores de residuos, clasificadores de desechos, barrenderos y afines	12	0,4%
Otros técnicos sanitarios	11	0,4%
Cuidadores de niños	11	0,4%
Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, etc.	11	0,4%

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Asistentes administrativos y especializados	10	0,4%
Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores, etc.	10	0,4%
Empleados de agencias de viajes, recepcionistas de hoteles y telefonistas	9	0,3%
Otros vendedores	9	0,3%
Trabajadores cualificados en actividades pesqueras y acuicultura	9	0,3%
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	9	0,3%
Maestros y educadores de enseñanza infantil	8	0,3%
Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo a la producción y al transporte	8	0,3%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	8	0,3%
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	8	0,3%
Otros operadores de instalaciones y maquinaria fijas	8	0,3%
Ayudantes de cocina	8	0,3%
Directores de departamentos administrativos	7	0,3%
Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	7	0,3%
Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	7	0,3%
Especialistas en organización y administración	6	0,2%
Técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	6	0,2%
Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	6	0,2%
Camareros y cocineros propietarios	6	0,2%
Otros trabajadores de acabado en la construcción, instalaciones, excepto electricistas	6	0,2%
Instaladores y reparadores de equipos electrónicos y de telecomunicaciones	6	0,2%
Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios y artesanos diversos	6	0,2%
Reponedores	6	0,2%
Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	5	0,2%
Profesores de formación profesional	5	0,2%
Jueces, magistrados, abogados y fiscales	5	0,2%
Programadores informáticos	5	0,2%
Bomberos	5	0,2%
Operadores en instalaciones de tratamiento y transformación de madera, la fabricación de papel y papel, caucho, etc.	5	0,2%
Otros	152	4,5%
TOTAL	2755	100%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

2.3.3.- Estimación de tasas de incidencia acumuladas

En el periodo 2017-2020, la incidencia acumulada de accidentes con “daño psicológico debido a agresiones y amenazas” es de 16 casos por cada 100.000 trabajadores. La incidencia acumulada de este tipo de accidentes por sexo es casi el doble en mujeres que en hombres (20,4 y 12,7, respectivamente).

En la tabla 30 se presentan aquellas actividades económicas con mayores tasas de incidencia acumulada, destacando las Actividades de juegos de azar y apuestas, y las Actividades sanitarias.

Tabla 30. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYORES TASAS DE INCIDENCIA ACUMULADA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

CNAE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Media afiliados 2017-2020	Nº de casos	Tasa acumulada 2017-2020	Razón de tasas: actividad/global
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	33.707	27	80,10	4,9
86	Actividades sanitarias	1.054.480	699	66,29	4,1
49	Transporte terrestre y por tubería	511.675	315	61,56	3,8
64	Servicios financieros	208.663	92	44,09	2,7
87	Asistencia en establecimientos residenciales	272.104	113	41,53	2,5
80	Actividades de seguridad e investigación	130.726	41	31,36	1,9
84	Administración Pública y defensa	1.022.660	308	30,12	1,8

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

2.3.4.- Características de los casos de accidente de trabajo con “daños psicológicos debido a agresiones y amenazas” en las actividades con mayor incidencia

En las siguientes tablas (31 a 38) se muestran las características de los casos notificados y clasificados como accidentes de trabajo con “daño psicológico debido a agresiones y amenazas” de las actividades económicas con mayores tasas de incidencia acumulada.

Tabla 31. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 2.755 CASOS
Sexo	Hombre	8	29,6%
	Mujer	19	70,4%
Tipo de contrato	Indefinido	13	48,1%
	Temporal	12	44,4%
	Otros	1	3,7%
	No clasificable	1	3,7%
Situación profesional	Asalariados sector privado	26	96,3%
	Asalariados sector público	0	0,0%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	1	3,7%
Gravedad	Leve	27	100,0%
	Grave	0	0,0%
Tipo de lugar	Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento	18	66,7%
	Lugares de venta, pequeños o grandes	3	11,1%
	Lugares abiertos permanentemente al público	2	7,4%
	Otros	4	14,8%
Ocupación	Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	11	40,7%
	Camareros asalariados	5	18,5%
	Otros vendedores	2	7,4%
	Cajeros y taquilleros, excepto bancos	2	7,4%
	Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	2	7,4%
	Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	1	3,7%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasif.	1	3,7%
	Camareros y cocineros propietarios	1	3,7%
	Otros trabajadores de servicios personales	1	3,7%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	1	3,7%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 32. ACTIVIDADES SANITARIAS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 699 CASOS
Sexo	Hombre	155	22,2%
	Mujer	544	77,8%
Tipo de contrato	Indefinido	373	53,4%
	Temporal	268	38,3%
	Otros	58	8,3%
	No clasificable	0	0,0%
Situación profesional	Asalariados sector privado	99	14,2%
	Asalariados sector público	600	85,8%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	0	0,0%
Gravedad	Leve	685	98,0%
	Grave	14	2,0%
Tipo de lugar	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, centros geriátricos	628	89,8%
	Domicilio privado	26	3,7%
	Centros sanitarios - Sin especificar	14	2,0%
	Lugares abiertos permanentemente al público	12	1,7%
	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	9	1,3%
	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	4	0,6%
	Medio de transporte - terrestre - privado o público	2	0,3%
	Otros	4	0,6%
Ocupación	Médicos	242	34,6%
	Profesionales de enfermería y partería	181	25,9%
	Auxiliares de enfermería	76	10,9%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasif.	51	7,3%
	Otros profesionales de la salud	47	6,7%
	Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, etc.	25	3,6%
	Ordenanzas, mozos equipaje, repartidores a pie y afines	16	2,3%
	Otros técnicos sanitarios	7	1,0%
	Otros empl. administrativos sin tareas de atención público	6	0,9%
	Asistentes administrativos y especializados	5	0,7%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	5	0,7%
	Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	4	0,6%
	Otros trabajadores de servicios personales	4	0,6%
	Especialistas en bases de datos y en redes informáticas	3	0,4%
	Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	3	0,4%
	Técnicos sanitarios de laboratorio, pruebas diagnósticas y prótesis	3	0,4%
	Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	3	0,4%
	Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes, etc.	3	0,4%
	Cocineros asalariados	2	0,3%
	Ayudantes de cocina	2	0,3%
Otros	11	1,5%	

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 33. TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 315 CASOS
Sexo	Hombre	231	73,3%
	Mujer	84	26,7%
Tipo de contrato	Indefinido	282	89,5%
	Temporal	28	8,9%
	Otros	4	1,3%
	No clasificable	1	0,3%
Situación profesional	Asalariados sector privado	140	44,4%
	Asalariados sector público	171	54,3%
	Autónomos sin asalariados	1	0,3%
	Autónomos con asalariados	3	1,0%
Gravedad	Leve	312	99,0%
	Grave	3	1,0%
Tipo de lugar	Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público	197	62,5%
	Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento)	66	21,0%
	Subterráneos - túneles (carretera, tren, metro, etc.)	17	5,4%
	Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga	12	3,8%
	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	5	1,6%
	Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	4	1,3%
	Lugar de producción, taller, fábrica	3	1,0%
	Zonas industriales - Sin especificar	3	1,0%
	Lugares públicos - Sin especificar	2	0,6%
	Domicilio privado	2	0,6%
	Otros	4	1,3%
Ocupación	Conductores de autobuses y tranvías	164	52,1%
	Trabajadores que atienden a viajeros, guías turísticos y afines	69	21,9%
	Conductores de camiones	26	8,3%
	Maquinistas de locomotoras y afines	18	5,7%
	Conductores de automóviles, taxis y furgonetas	15	4,8%
	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasif.	5	1,6%
	Empleados de registro de materiales, de servicios de apoyo al transporte	3	1,0%
	Limpiadores de vehículos, ventanas y personal de limpieza a mano	3	1,0%
	Cajeros y taquilleros, excepto bancos	2	0,6%
	Pegadores, buceadores, probadores de productos y otros operarios	2	0,6%
	Peones del transporte, descargadores y afines	2	0,6%
	Otros	6	1,9%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 34. SERVICIOS FINANCIEROS: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 92 CASOS
Sexo	Hombre	25	27,2%
	Mujer	67	72,8%
Tipo de contrato	Indefinido	91	98,9%
	Temporal	1	1,1%
	Otros	0	0,0%
	No clasificable	0	0,0%
Situación profesional	Asalariados sector privado	92	100,0%
	Asalariados sector público	0	0,0%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	0	0,0%
Gravedad	Leve	92	100,0%
	Grave	0	0,0%
Tipo de lugar	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	87	94,6%
	Lugares de venta, pequeños o grandes	2	2,2%
	Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	1	1,1%
	Lugares abiertos permanentemente al público	1	1,1%
	Domicilio privado	1	1,1%
Ocupación	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasif.	42	45,7%
	Empleados contables y financieros	33	35,9%
	Empleados de ventanilla y afines, excepto taquilleros	5	5,4%
	Directores de departamentos administrativos	3	3,3%
	Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones	2	2,2%
	Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	2	2,2%
	Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	2	2,2%
	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	2	2,2%
	Otras ocupaciones elementales	1	1,1%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 35. ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 113 CASOS
Sexo	Hombre	25	22,1%
	Mujer	88	77,9%
Tipo de contrato	Indefinido	53	46,9%
	Temporal	56	49,6%
	Otros	4	3,5%
	No clasificable	0	0,0%
Situación profesional	Asalariados sector privado	89	78,8%
	Asalariados sector público	24	21,2%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	0	0,0%
Gravedad	Leve	113	100,0%
	Grave	0	0,0%
Tipo de lugar	C. sanitarios, clínicas, hospitales, centros geriátricos	44	38,9%
	Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	20	17,7%
	Domicilio privado	13	11,5%
	C. enseñanza, escuelas, institutos, univ., guarderías	8	7,1%
	Centros sanitarios - Sin especificar	8	7,1%
	Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento	6	5,3%
	Lugares abiertos permanentemente al público	5	4,4%
	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	3	2,7%
	Medio de transporte - terrestre - privado o público	2	1,8%
	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasific.	2	1,8%
	En el interior - salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	1	0,9%
Lugares de actividades deportivas - Sin especificar	1	0,9%	
Ocupación	Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	18	15,9%
	Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	17	15,0%
	Auxiliares de enfermería	16	14,2%
	Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, otros trabajadores de los cuidados, etc.	14	12,4%
	Otros profesores y profesionales de la enseñanza	8	7,1%
	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños	7	6,2%
	Otros trabajadores de servicios personales	7	6,2%
	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	5	4,4%
	Cuidadores de niños	3	2,7%
	Directores, gerentes de empresas de servicios no clasificados	2	1,8%
	Profesionales de enfermería y partería	2	1,8%
	Otros profesionales de la salud	2	1,8%
	Profesores y técnicos de educación especial	2	1,8%
	Cocineros asalariados	2	1,8%
	Personal de seguridad privado	2	1,8%
Otros	6	5,4%	

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 36. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 41 CASOS
Sexo	Hombre	32	78,0%
	Mujer	9	22,0%
Tipo de contrato	Indefinido	32	78,0%
	Temporal	6	14,6%
	Otros	3	7,3%
	No clasificable	0	0,0%
Situación profesional	Asalariados sector privado	41	100,0%
	Asalariados sector público	0	0,0%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	0	0,0%
Gravedad	Leve	41	100,0%
	Grave	0	0,0%
Tipo de lugar	Lugares abiertos permanentemente al público (vías de acceso, de circulación, zona de estacionamiento, etc.)	10	24,4%
	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	8	19,5%
	Lugares de venta, pequeños o grandes	8	19,5%
	Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado	3	7,3%
	Lugar de producción, taller, fábrica	2	4,9%
	Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público	2	4,9%
	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, centros geriátricos	2	4,9%
	Área de mantenimiento, taller de reparación	1	2,4%
	Áreas destinadas principalmente a almacenamiento, carga, descarga	1	2,4%
	Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	1	2,4%
	Lugares públicos - Sin especificar	1	2,4%
	Otros	2	4,9%
Ocupación	Personal de seguridad privado	35	85,4%
	Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2	4,9%
	Directores, gerentes de empresas de servicios no clasificados	1	2,4%
	Otros vendedores	1	2,4%
	Otros trabajadores de servicios personales	1	2,4%
	Otras ocupaciones elementales	1	2,4%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 37. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA: CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 304 CASOS
Sexo	Hombre	135	43,8%
	Mujer	173	56,2%
Tipo de contrato	Indefinido	217	70,5%
	Temporal	79	25,6%
	Otros	12	3,9%
	No clasificable	0	0,0%
Situación profesional	Asalariados sector privado	42	13,6%
	Asalariados sector público	266	86,4%
	Autónomos sin asalariados	0	0,0%
	Autónomos con asalariados	0	0,0%
Gravedad	Leve	307	99,7%
	Grave	1	0,3%
Tipo de lugar	Oficinas, salas de reunión, bibliotecas, etc.	96	31,2%
	Lugares abiertos permanentemente al público	81	26,3%
	Lugares de actividad terciaria, oficinas, áreas de ocio, varios - Sin especificar	24	7,8%
	Centros sanitarios, clínicas, hospitales, centros geriátricos	22	7,1%
	Centros de enseñanza, escuelas, institutos, universidades, guarderías	19	6,2%
	Centros sanitarios - Sin especificar	8	2,6%
	Domicilio privado	8	2,6%
	Zona aneja a lugares públicos con acceso reservado al personal autorizado	6	1,9%
	Otros tipos de lugar no codificados en esta clasificación	6	1,9%
	Restaurantes, lugares de ocio, lugares de alojamiento	5	1,6%
	En el exterior - terrenos de deporte, piscinas, pistas de esquí	5	1,6%
	Área de mantenimiento, taller de reparación	4	1,3%
	En el interior - salas de actividades deportivas, gimnasios, piscinas cubiertas	4	1,3%
	Lugar de producción, taller, fábrica	3	1,0%
	Zonas industriales - Sin especificar	3	1,0%
	Lugares públicos - Sin especificar	3	1,0%
	Lugares agrícolas - cultivo del suelo	2	0,6%
	Jardines, parques, jardines florales, parques zoológicos	2	0,6%
	Medio de transporte - terrestre: carretera o ferrocarril - privado o público	2	0,6%
	Otros	5	1,6%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

Tabla 38. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA: OCUPACIÓN DE LOS CASOS NOTIFICADOS Y CLASIFICADOS COMO ACCIDENTES DE TRABAJO CON DAÑO PSICOLÓGICO DEBIDO A AGRESIONES Y AMENAZAS

OCUPACIÓN	Nº DE CASOS	% SOBRE 304 CASOS
Policías	89	28,9%
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasif.	30	9,7%
Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros prof. en ciencias sociales	23	7,5%
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y sociales	16	5,2%
Agentes de aduanas, tributos y afines	12	3,9%
Auxiliares de enfermería	11	3,6%
Profesores y profesionales de la enseñanza	10	3,0%
Otros trabajadores de los servicios de protección y seguridad	9	2,9%
Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	8	2,6%
Otras ocupaciones elementales	7	2,3%
Médicos	6	1,9%
Otros profesionales de la salud	5	1,6%
Técnicos auxiliares de farmacia, emergencias sanitarias, otros trabajadores de los cuidados	5	1,6%
Especialistas en organización y administración	4	1,3%
Bomberos	4	1,3%
Arquitectos técnicos, topógrafos y diseñadores	3	1,0%
Asistentes administrativos y especializados	3	1,0%
Deportistas, entrenadores, instructores de actividades deportivas; monitores de actividades recreativas.	3	1,0%
Empleados de información y recepcionistas, excepto de hoteles	3	1,0%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, excepto cuidadores de niños	3	1,0%
Supervisores de mantenimiento y limpieza de edificios, conserjes y mayordomos domésticos	3	1,0%
Ordenanzas, mozos de equipaje, repartidores a pie y afines	3	1,0%
Peones de la construcción y de la minería	3	1,0%
Directores de departamentos administrativos	2	0,6%
Ingenieros, excepto agrónomos, de montes, eléctricos, electrónicos y TIC	2	0,6%
Jueces, magistrados, abogados y fiscales	2	0,6%
Otros profesionales del derecho	2	0,6%
Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines	2	0,6%
Técnicos en operaciones de tecnologías de la información y asistencia al usuario	2	0,6%
Cuidadores de niños	2	0,6%
Otros trabajadores de servicios personales	2	0,6%
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2	0,6%
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	2	0,6%
Recogedores de residuos, clasificadores de desechos, barrenderos y afines	2	0,6%
Peones agrícolas	2	0,6%
Otros	21	6,8%

Fuente: DELT@, datos acumulados 2017-2020.

Microdatos cedidos por la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral (MITES). Análisis y elaboración INSST.

2.4.- ENCUESTA EUROPEA DE SALUD - ESPAÑA 2020

2.4.1.- Introducción

Desde 2002 Eurostat junto con las oficinas estadísticas y agencias de salud pública de los Estados miembros trabajaron en un primer proyecto de Encuesta de Salud. La primera edición de la Encuesta Europea de Salud (EESE) se realizó en España en 2009 y se incluyó en el Plan Estadístico Nacional. La encuesta se llevó a cabo por el INE con la colaboración del Ministerio de Sanidad a través de los grupos de trabajo que definieron el cuestionario.

La EESE 2020 tiene como objetivo general proporcionar información sobre la salud de la población española, de manera armonizada y comparable a nivel europeo, y con la finalidad de planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria.

El ámbito geográfico fue todo el territorio nacional y, aunque el reglamento establecía que los datos se recogieran en 2019, temas administrativos retrasaron el comienzo de los trabajos de campo y obligaron a solicitar una derogación a Eurostat para realizar la recogida de información de julio de 2019 a julio de 2020.

El departamento de investigación e información del INSST, una vez solicitados los microdatos de la encuesta, seleccionó a la población ocupada encuestada, representando una muestra de 9.799 personas (5.245 ocupados y 4.554 ocupadas).

Se analizó la distribución de la muestra seleccionada según variables sociodemográficas y laborales. Finalmente se analizó la distribución de los eventos asociados a la salud mental, recogidos en el cuestionario, en cada una de las categorías de las variables independientes.

En el cuestionario utilizado, los aspectos relativos a la salud mental se recogieron de la siguiente forma:

1. A la muestra se le presentó una lista con una serie de enfermedades o problemas de salud y se le preguntó si padecían alguno de ellos o los había sufrido en los últimos doce meses. Para el presente análisis se han seleccionado dos ítems: la depresión y la ansiedad.
2. A la muestra se le preguntó sobre el consumo, en las tres últimas semanas, de una serie de medicamentos, mostrados en una lista cerrada y descritos por su acción para facilitar su reconocimiento. Para el presente análisis, se han seleccionado dos ítems: el consumo de “tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir” y el “consumo de antidepresivos, estimulantes”. Ambas opciones se han combinado con el fin de crear una sola variable relativa al consumo de dichos medicamentos.
3. Finalmente, en un módulo específico de salud mental, se recogieron una batería de síntomas, referidos a las dos últimas semanas. El objetivo de las preguntas del submódulo de salud mental era evaluar la prevalencia de la depresión usando el cuestionario del instrumento Patient Health Questionnaire (PHQ-8). Se recogieron un total de ocho síntomas codificados ordinalmente (nunca, varios días, más de la mitad de los días, casi todos los días).

Estos síntomas fueron:

- a) Poco interés o alegría por hacer cosas
- b) Sensación de estar decaído/a, deprimido/a o desesperanzado/a
- c) Problemas para quedarse dormido/a, para seguir durmiendo o dormir demasiado
- d) Sensación de cansancio o de tener poca energía
- e) Poco apetito o comer demasiado
- f) Sentirse mal consigo mismo/a, sentirse que es un fracasado/a o que ha decepcionado a su familia o a sí mismo/a

- g) Problemas para concentrarse en algo, como leer el periódico o ver la televisión
- h) Moverse o hablar tan despacio que los demás pueden haberlo notado. O lo contrario: estar tan inquieto/a o agitado/a que se ha estado moviendo de un lado a otro más de lo habitual

Los microdatos aportan una variable derivada, denominada "severidad de la sintomatología depresiva", categorizada de forma ordinal (ninguna, leve, moderada, moderadamente grave y grave). En el presente análisis, esta variable derivada ha sido recodificada en una variable dicotómica que discierne aquellos sin síntomas de los que presentaron una severidad leve-moderada-grave.

2.4.2.- Análisis descriptivo general

Han sido analizadas las respuestas de 5.245 ocupados y 4.554 ocupadas. La tabla 39 presenta la distribución de la muestra de ocupados y ocupadas según las variables sociolaborales seleccionadas.

En la tabla 40, por su parte, se compara la distribución de las variables laborales entre hombres y mujeres. Como se puede observar, entre los hombres tienen una mayor prevalencia: los empresarios (con y sin asalariados), las jornadas a tiempo completo y las jornadas partidas; también es más frecuente entre los hombres tener trabajadores a su cargo (15,2% frente a 9,5% en mujeres). Por su parte, entre las trabajadoras encuestadas hay un mayor porcentaje de: funcionarias, trabajo a tiempo parcial, jornada continua de mañana y jornada reducida.

Tabla 39. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	CATEGORÍA	Nº DE CASOS	% SOBRE 9.799 CASOS
Sexo	Hombre	5245	53,5%
	Mujer	4554	46,5%
Edad	Hasta 30 años	971	9,9%
	De 31 a 40 años	2231	22,8%
	De 41 a 50 años	3230	33,0%
	Más de 50 años	3367	34,4%
Sector	Agrario	576	5,9%
	Industria	1370	14,0%
	Construcción	636	6,5%
	Servicios	7115	72,6%
	No consta	102	1,0%
Relación laboral	Funcionario/a	1291	13,2%
	Asalariado duración indefinida	5279	53,9%
	Asalariado temporal	1410	14,4%
	Verbal o sin contrato	71	0,7%
	Empresario/a con asalariados	516	5,3%
	Empresario/a sin asalariados	1033	10,5%
	Otros	96	1,0%
	NS/NC	103	1,1%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	8692	88,7%
	A tiempo parcial	977	10,0%
	NS/NC	130	1,4%
Tipo de jornada	Jornada partida	3247	33,1%
	Jornada continua mañana	3586	36,6%
	Jornada continua tarde	282	2,9%
	Jornada continua noche	97	1,0%
	Jornada reducida	231	2,4%
	Turnos	1302	13,3%
	Jornada irregular	814	8,3%
	Otros	110	1,1%
	NS/NC	130	1,3%
Trabajadores a cargo	No	8477	86,5%
	Sí, de 1 a 4 personas	635	6,5%
	Sí, de 5 a 10 personas	284	2,9%
	Sí, de 11 a 20 personas	122	1,2%
	Sí, más de 20 personas	174	1,8%
	NS/NC	107	1,1%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 40. DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES Y SEXO

VARIABLE	CATEGORÍA	HOMBRES (% sobre 5.245 encuestados)	MUJERES (% sobre 4.554 encuestadas)
Edad	Hasta 30 años	9,5%	10,3%
	De 31 a 40 años	22,7%	22,8%
	De 41 a 50 años	33,2%	32,7%
	Más de 50 años	34,5%	34,2%
Relación laboral	Funcionario/a	11,4%	15,2%
	Asalariado duración indefinida	53,6%	54,2%
	Asalariado temporal	13,7%	15,2%
	Verbal o sin contrato	0,3%	1,2%
	Empresario/a con asalariados	6,8%	3,5%
	Empresario/a sin asalariados	12,4%	8,4%
	Otros	0,9%	1,1%
	NS/NC	0,9%	1,2%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	94,5%	82,1%
	A tiempo parcial	4,3%	16,4%
	NS/NC	1,2%	1,5%
Tipo de jornada	Jornada partida	37,4%	28,2%
	Jornada continua mañana	32,6%	41,2%
	Jornada continua tarde	2,5%	3,3%
	Jornada continua noche	1,3%	0,6%
	Jornada reducida	0,7%	4,3%
	Turnos	13,5%	13,0%
	Jornada irregular	9,9%	6,5%
	Otros	0,9%	1,4%
	NS/NC	1,2%	1,5%
Trabajadores a cargo	No	84,8%	90,5%
	Sí, de 1 a 4 personas	7,6%	5,4%
	Sí, de 5 a 10 personas	3,8%	2,0%
	Sí, de 11 a 20 personas	1,6%	0,9%
	Sí, más de 20 personas	2,3%	1,2%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

2.4.3.- Presencia de depresión autopercebida

El 3% de la muestra refiere haber presentado depresión en los últimos doce meses. En la tabla 41 se presenta la distribución de esa prevalencia según las diferentes categorías de las variables sociolaborales, y en la tabla 42 la significación estadística de las diferencias halladas.

Los datos más destacados son los siguientes:

- La depresión es más prevalente en mujeres (4,4%) que en hombres (1,8%).
- La prevalencia de depresión aumenta con la edad, alcanzando el 4,2% en los/las mayores de 50 años.
- La prevalencia es similar en los sectores agrario, industria y servicios.
- La prevalencia se distribuye homogéneamente según las diferentes relaciones laborales, no existiendo diferencias significativas. Sin embargo, a nivel descriptivo, en aquellos/as sin contrato formalizado la depresión llega a afectar al 5,6% de la muestra.
- La prevalencia es superior en los trabajos a tiempo parcial (5,8%) y en aquellos con jornada de noche (7,2%).
- La prevalencia es superior en aquellos/as sin personal a cargo.

La tabla 43, por su parte, muestra las prevalencias de trabajadores/as que refieren depresión distribuidas por secciones de actividad, destacando por su frecuencia las Actividades administrativas y servicios auxiliares (6,3% de afectados) y las Actividades de los hogares (6,2%).

Tabla 41. PREVALENCIA DE DEPRESIÓN AUTOPERCIBIDA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	CATEGORÍA	PREVALENCIA (% sobre 9.799)
Sexo	Hombre	1,8%
	Mujer	4,4%
Edad	Hasta 30 años	2,0%
	De 31 a 40 años	1,7%
	De 41 a 50 años	2,9%
	Más de 50 años	4,2%
Sector	Agrario	2,6%
	Industria	2,6%
	Construcción	1,3%
	Servicios	3,3%
Relación laboral	Funcionario/a	2,9%
	Asalariado duración indefinida	3,1%
	Asalariado temporal	3,5%
	Verbal o sin contrato	5,6%
	Empresario/a con asalariados	1,4%
	Empresario/a sin asalariados	2,6%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	2,7%
	A tiempo parcial	5,8%
Tipo de jornada	Jornada partida	2,3%
	Jornada continua mañana	3,0%
	Jornada continua tarde	4,6%
	Jornada continua noche	7,2%
	Jornada reducida	5,6%
	Turnos	3,4%
	Jornada irregular	2,8%
	Otros	4,5%
Trabajadores a cargo	No	3,3%
	Sí, de 1 a 4 personas	1,3%
	Sí, de 5 a 10 personas	0,7%
	Sí, de 11 a 20 personas	0,8%
	Sí, más de 20 personas	0,6%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 42. SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE DEPRESIÓN AUTOPERCIBIDA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA
Sexo	<0,001
Edad	<0,001
Sector	0,023
Relación laboral	0,195
Distribución de la jornada	<0,001
Tipo de jornada	0,004
Trabajadores a cargo	<0,001

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 43. PREVALENCIA DE DEPRESIÓN AUTOPERCIBIDA SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	PREVALENCIA	MUESTRA SOBRE LA QUE SE HA ESTIMADO EL %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,6%	576
C. Industria manufacturera	2,9%	1.218
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,0%	76
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,7%	60
F. Construcción	1,3%	636
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	3,3%	1245
H. Transporte y almacenamiento	1,5%	534
I. Hostelería	2,5%	748
J. Información y comunicaciones	2,3%	307
K. Actividades financieras y de seguros	1,4%	221
L. Actividades inmobiliarias	0,0%	50
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,1%	422
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	6,3%	460
O. Administración pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	2,3%	869
P. Educación	3,3%	760
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	4,7%	879
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	5,8%	156
S. Otros servicios	3,5%	202
T. Actividades de los hogares	6,2%	258

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

2.4.4.- Presencia de ansiedad autopercebida

El 4,6% de la muestra refiere haber presentado ansiedad en los últimos doce meses. En la tabla 44 se presenta la distribución de esa prevalencia según las diferentes categorías de las variables sociolaborales, y en la tabla 45 la significación estadística de las diferencias halladas.

Se puede destacar lo siguiente:

- La ansiedad es más prevalente en mujeres (6,7%) que en hombres (2,7%).
- La prevalencia de ansiedad aumenta con la edad, alcanzando el 5,4% en los/las mayores de 50 años.
- La prevalencia es superior entre la población del sector servicios (5,1%).
- La prevalencia no se distribuye homogéneamente según las diferentes relaciones laborales, existiendo una mayor estimación entre los asalariados con contrato temporal (5,4%) y entre aquellos sin contrato formalizado (11,3%).
- La prevalencia es superior en los trabajos a tiempo parcial (8,6%) y en aquellos con jornada continua de tarde y jornada reducida.
- La prevalencia no varía significativamente según se tenga o no personal a cargo.

A continuación, la tabla 46 muestra la prevalencia de trabajadores/as que refieren ansiedad distribuida por secciones de actividad, destacando por su frecuencia: las Actividades de los hogares (8,9%), las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (7,7%) y las Actividades sanitarias y de servicios sociales (6,6%).

Tabla 44. PREVALENCIA DE ANSIEDAD AUTOPERCIBIDA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	CATEGORÍA	PREVALENCIA
Sexo	Hombre	2,7%
	Mujer	6,7%
Edad	Hasta 30 años	3,5%
	De 31 a 40 años	3,5%
	De 41 a 50 años	4,7%
	Más de 50 años	5,4%
Sector	Agrario	2,4%
	Industria	3,6%
	Construcción	2,7%
	Servicios	5,1%
Relación laboral	Funcionario/a	4,3%
	Asalariado duración indefinida	4,1%
	Asalariado temporal	5,4%
	Verbal o sin contrato	11,3%
	Empresario/a con asalariados	4,5%
	Empresario/a sin asalariados	4,7%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	4,0%
	A tiempo parcial	8,6%
Tipo de jornada	Jornada partida	3,2%
	Jornada continua mañana	4,6%
	Jornada continua tarde	8,5%
	Jornada continua noche	6,2%
	Jornada reducida	8,7%
	Turnos	5,0%
	Jornada irregular	4,9%
	Otros	8,2%
Trabajadores a cargo	No	4,6%
	Sí, de 1 a 4 personas	4,7%
	Sí, de 5 a 10 personas	3,5%
	Sí, de 11 a 20 personas	2,5%
	Sí, más de 20 personas	4,0%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 45. SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE ANSIEDAD AUTOPERCIBIDA SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA
Sexo	<0,001
Edad	0,004
Sector	<0,001
Relación laboral	0,01
Distribución de la jornada	<0,001
Tipo de jornada	<0,001
Trabajadores a cargo	0,716

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 46. PREVALENCIA DE ANSIEDAD AUTOPERCIBIDA SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	PREVALENCIA	MUESTRA SOBRE LA QUE SE HA ESTIMADO EL %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,4%	576
C. Industria manufacturera	3,9%	1.218
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1,3%	76
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	3,3%	60
F. Construcción	2,7%	636
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5,1%	1245
H. Transporte y almacenamiento	4,3%	534
I. Hostelería	5,9%	748
J. Información y comunicaciones	2,9%	307
K. Actividades financieras y de seguros	2,7%	221
L. Actividades inmobiliarias	2,0%	50
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,3%	422
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	5,7%	460
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	3,6%	869
P. Educación	5,1%	760
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	6,6%	879
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	7,7%	156
S. Otros servicios	5,9%	202
T. Actividades de los hogares	8,9%	258

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

2.4.5.- Consumo de medicación (“tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir” y/o “antidepresivos, estimulantes”)

El 6,8% de la muestra refiere haber consumido en las últimas tres semanas “tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir” y/o “antidepresivos, estimulantes”. En la tabla 47 se presenta la distribución de esa prevalencia según las diferentes categorías de las variables sociolaborales y en la tabla 48 la significación estadística de las diferencias halladas.

En dicha tabla se observa lo siguiente:

- El consumo es más prevalente en mujeres (9,7%) que en hombres (4,4%).
- El consumo aumenta con la edad, alcanzando el 9,7% en los/las mayores de 50 años.
- El consumo es superior entre la población del sector servicios (7,5%).
- El consumo no se distribuye homogéneamente según las diferentes relaciones laborales, existiendo una mayor estimación entre aquellos sin contrato formalizado (12,7%).
- La prevalencia es superior en los trabajos a tiempo parcial (11,8%) y en aquellos con jornada continua de noche (14,4%).

Por su parte, la siguiente tabla 49 muestra las prevalencias de trabajadores/as que refieren consumir medicación (“tranquilizantes, relajantes, pastillas para dormir” y/o “antidepresivos, estimulantes”) por secciones de actividad, destacando por su frecuencia: las Actividades de los hogares (12,8%), Las Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (11,5%), las Actividades sanitarias y de servicios sociales (10,4%) y las Actividades administrativas y servicios auxiliares (10,2%).

Tabla 47. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE MEDICACIÓN (“TRANQUILIZANTES, RELAJANTES, PASTILLAS PARA DORMIR” Y/O “ANTIDEPRESIVOS, ESTIMULANTES”) SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	CATEGORÍA	PREVALENCIA
Sexo	Hombre	4,4%
	Mujer	9,7%
Edad	Hasta 30 años	4,2%
	De 31 a 40 años	4,4%
	De 41 a 50 años	6,4%
	Más de 50 años	9,7%
Sector	Agrario	5,7%
	Industria	5,6%
	Construcción	4,4%
	Servicios	7,5%
Relación laboral	Funcionario/a	6,9%
	Asalariado duración indefinida	6,7%
	Asalariado temporal	7,3%
	Verbal o sin contrato	12,7%
	Empresario/a con asalariados	5,0%
	Empresario/a sin asalariados	6,8%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	6,3%
	A tiempo parcial	11,8%
Tipo de jornada	Jornada partida	5,2%
	Jornada continua mañana	7,6%
	Jornada continua tarde	9,9%
	Jornada continua noche	14,4%
	Jornada reducida	10,0%
	Turnos	7,3%
	Jornada irregular	5,8%
	Otros	10,9%
Trabajadores a cargo	No	7,1%
	Sí, de 1 a 4 personas	4,7%
	Sí, de 5 a 10 personas	3,9%
	Sí, de 11 a 20 personas	6,6%
	Sí, más de 20 personas	5,2%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 48. SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL CONSUMO DE MEDICACIÓN (“TRANQUILIZANTES, RELAJANTES, PASTILLAS PARA DORMIR” Y/O “ANTIDEPRESIVOS, ESTIMULANTES”) SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA
Sexo	<0,001
Edad	<0,001
Sector	0,002
Relación laboral	0,04
Distribución de la jornada	<0,001
Tipo de jornada	<0,001
Trabajadores a cargo	0,03

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 49. PREVALENCIA DEL CONSUMO DE MEDICACIÓN (“TRANQUILIZANTES, RELAJANTES, PASTILLAS PARA DORMIR” Y/O “ANTIDEPRESIVOS, ESTIMULANTES”) SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	PREVALENCIA	MUESTRA SOBRE LA QUE SE HA ESTIMADO EL %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,7%	576
C. Industria manufacturera	5,9%	1218
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,6%	76
E. Suministro de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	5,0%	60
F. Construcción	4,4%	636
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	5,9%	1245
H. Transporte y almacenamiento	4,9%	534
I. Hostelería	8,0%	748
J. Información y comunicaciones	5,9%	307
K. Actividades financieras y de seguros	6,3%	221
L. Actividades inmobiliarias	0,0%	50
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,2%	422
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	10,2%	460
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	6,4%	869
P. Educación	7,9%	760
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	10,4%	879
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	11,5%	156
S. Otros servicios	5,9%	202
T. Actividades de los hogares	12,8%	258

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

2.4.6.- Presencia de síntomas y signos compatibles con depresión

Como se comentó al detallar la metodología de la EESE 2020, el cuestionario, basándose en el Patient Health Questionnaire (PHQ-8), recoge un total de ocho síntomas codificados ordinalmente (nunca, varios días, más de la mitad de los días y casi todos los días); además, se señaló que los microdatos aportan una variable derivada, "severidad de la sintomatología depresiva", categorizada también de forma ordinal y que se ha recodificado en una variable dicotómica que diferencia entre los que tienen y los que no tienen síntomas. (Ver apartado 3.4.1).

La variable derivada ordinal revela que el 92,2% de los encuestados no tendrían síntomas, mientras que clasifica con severidad leve al 5,4%, severidad moderada al 1,5%, y grave o muy grave al 0,7%. Es decir, de la muestra analizada un 7,6% de los encuestados/as presentan síntomas compatibles con depresión.

En la tabla 50 se presenta la distribución de esa prevalencia según las diferentes categorías de las variables sociolaborales, y en la tabla 51 la significación estadística de las diferencias halladas.

Se observa lo siguiente:

- La presencia de sintomatología es más prevalente en mujeres (10,6%) que en hombres (5%).
- La presencia de sintomatología aumenta con la edad, alcanzando el 8,7% en los/las mayores de 50 años.
- La presencia de sintomatología es superior entre la población del sector Servicios (8,2%).
- La presencia de sintomatología no se distribuye homogéneamente según las diferentes relaciones laborales, existiendo una mayor estimación entre aquellos sin contrato formalizado (15,7%).
- La sintomatología es superior en los trabajos a tiempo parcial (11,1%) y en aquellos con jornada continua de noche (13,5%).

La tabla 52, por su parte, muestra la prevalencia de trabajadores/as que refieren síntomas compatibles con cierto grado de depresión por secciones de actividad, destacando por su frecuencia: las Actividades de los hogares (16%), las Actividades sanitarias y de servicios sociales (11,2%) y las Actividades administrativas y servicios auxiliares (11,4%).

Tabla 50. PREVALENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON DEPRESIÓN SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	CATEGORÍA	PREVALENCIA
Sexo	Hombre	5,0%
	Mujer	10,6%
Edad	Hasta 30 años	6,4%
	De 31 a 40 años	6,8%
	De 41 a 50 años	7,4%
	Más de 50 años	8,7%
Sector	Agrario	5,4%
	Industria	6,7%
	Construcción	5,2%
	Servicios	8,2%
Relación laboral	Funcionario/a	7,1%
	Asalariado duración indefinida	7,4%
	Asalariado temporal	8,3%
	Verbal o sin contrato	15,7%
	Empresario/a con asalariados	5,2%
	Empresario/a sin asalariados	7,1%
Distribución de la jornada	A tiempo completo	7,1%
	A tiempo parcial	11,1%
Tipo de jornada	Jornada partida	5,7%
	Jornada continua mañana	7,5%
	Jornada continua tarde	12,1%
	Jornada continua noche	13,5%
	Jornada reducida	10,9%
	Turnos	9,3%
	Jornada irregular	7,7%
	Otros	12,7%
Trabajadores a cargo	No	7,6%
	Sí, de 1 a 4 personas	6,8%
	Sí, de 5 a 10 personas	6,0%
	Sí, de 11 a 20 personas	10,7%
	Sí, más de 20 personas	9,8%

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 51. SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON DEPRESIÓN SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOLABORALES

VARIABLE	SIGNIFICACIÓN ESTADÍSTICA
Sexo	<0,001
Edad	0,019
Sector	0,002
Relación laboral	<0,001
Distribución de la jornada	<0,001
Tipo de jornada	<0,001
Trabajadores a cargo	0,347

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

Tabla 52. PREVALENCIA DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON DEPRESIÓN SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD

SECCIÓN DE ACTIVIDAD	PREVALENCIA	MUESTRA SOBRE LA QUE SE HA ESTIMADO EL %
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,4%	576
C. Industria manufacturera	7,0%	1218
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3,9%	76
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,7%	60
F. Construcción	5,2%	636
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	7,6%	1245
H. Transporte y almacenamiento	6,2%	534
I. Hostelería	8,7%	748
J. Información y comunicaciones	6,2%	307
K. Actividades financieras y de seguros	5,9%	221
L. Actividades inmobiliarias	6,0%	50
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,5%	422
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	11,4%	460
O. Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	6,4%	869
P. Educación	7,4%	760
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	11,2%	879
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10,3%	156
S. Otros servicios	7,5%	202
T. Actividades de los hogares	16,0%	258

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.

2.4.7.- Análisis ajustado

Finalmente, para controlar la presencia concurrente de varias de las variables independientes significativas, analizadas de forma aislada en los apartados anteriores (en especial edad, sexo, trabajo a tiempo parcial y sector), y poder estimar con mayor precisión su asociación con la salud mental, se ha realizado un análisis ajustado que se resume en la tabla 53. El estimador utilizado para medir la fuerza de asociación ha sido la Odds ratio (OR) y su intervalo de confianza el 95%.

Del análisis se desprende que en todos los indicadores de deterioro mental tienen peso la edad (ser mayor de 50 años) y el sexo (ser mujer). Además, independientemente de estas dos variables, el trabajo a tiempo parcial se mantiene como indicador significativo de los cuatro desenlaces analizados, al tiempo que el sector pierde relevancia.

Tabla 53. SALUD MENTAL Y VARIABLES ASOCIADAS: ANÁLISIS AJUSTADO

VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLES INDEPENDIENTES Y DE AJUSTE	OR	IC OR 95% inferior	IC OR 95% superior
Depresión autopercebida	Trabajo a tiempo parcial	1,79	1,32	2,44
	Ser mujer	2,38	1,82	3,11
	Ser mayor de 50 años	1,90	1,50	2,41
	Trabajar en Servicios	1,08	0,79	1,47
Ansiedad autopercebida	Trabajo a tiempo parcial	1,75	1,35	2,26
	Ser mujer	2,25	1,81	2,80
	Ser mayor de 50 años	1,37	1,12	1,67
	Trabajar en Servicios	1,18	0,92	1,53
Consumo de medicación	Trabajo a tiempo parcial	1,62	1,30	2,02
	Ser mujer	2,19	1,84	2,62
	Ser mayor de 50 años	1,95	1,66	2,29
	Trabajar en Servicios	1,10	0,89	1,35
Síntomatología compatible con depresión	Trabajo a tiempo parcial	1,30	1,04	1,63
	Ser mujer	2,20	1,86	2,60
	Ser mayor de 50 años	1,30	1,11	1,52
	Trabajar en Servicios	1,06	0,87	1,28

Fuente: microdatos de la Encuesta Europea de Salud, España, 2020.
Análisis y elaboración INSST.



ET.169.1.23